

MOVIMIENTO COMUNISTA - ORGANIZACION DE IZQUIERDA COMUNISTA

# Hacia la unidad de la izquierda revolucionaria



Resoluciones y documentos del  
Congreso de Unificación

598

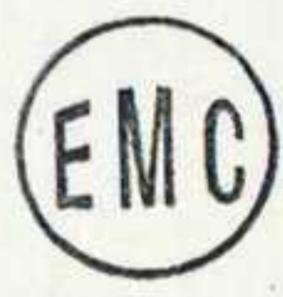
Archivo Histórico

CCOO

Comisiones Obreras de Andalucía

1293.1/6

**MOVIMIENTO COMUNISTA - ORGANIZACION DE IZQUIERDA COMUNISTA**



# Hacia la unidad de la izquierda revolucionaria

Programa	7
Introducción	19
1. El movimiento comunista	33
2. El movimiento de izquierda revolucionaria	46
3. El movimiento de izquierda revolucionaria	53
4. El movimiento de izquierda revolucionaria	61

**Resoluciones y documentos del  
Congreso de Unificación**

# Sumario

<b>Presentación</b> .....	<b>7</b>
<b>Resoluciones:</b>	
Estatutos .....	19
Principios y concepciones fundamentales en lo ideológico, político y organizativo .....	33
<b>Acto de clausura:</b>	
Intervención de Lola Albiac .....	45
Intervención de José Vicente Villaescusa .....	53
Intervención de Eugenio del Río .....	61



Miembros de la Mesa que dirigió el Congreso durante el Acto de Clausura.

# Presentación

Los días 3 y 4 de Febrero, el MC y la OJC celebraron en Madrid su Congreso de Unificación.

Las sesiones del Congreso de Unificación se iniciaron el sábado por la tarde.

Previamente ambos partidos habían celebrado, por separado, sus propios Congresos. En estos dos Congresos, las y los representantes de dichos partidos aprobaron el Reglamento del Congreso y por unanimidad quedaron aprobadas también las "Bases para la Unificación del MC y la OJC".

De esta forma quedaron disueltos ambos Congresos previos y se inició el Congreso de Unificación. Este Congreso tenía como objetivo culminar el año largo de estrechas relaciones entre ambos partidos, que ha permitido ir alcanzando cada vez mayores niveles de unidad en lo ideológico, político, organizativo y en la colaboración práctica.

El Congreso no fue pues nada improvisado. Supuso una auténtica lección de unidad, sobre todo por lo que representa el esfuerzo desarrollado a lo largo de más de un año de conversaciones, debates y trabajo en común por las y los militantes de MC y de OJC.

Dos meses antes de la celebración del Congreso, los dos Comités Federales presentaron al conjunto de militantes documentos para la preparación del Congreso que sintetizaban el trabajo que había ido realizándose entre ambos partidos. Esto hizo posible intensificar el estudio de las resoluciones por los y las militantes de ambos partidos, para lo cual la unidad de acción se fue haciendo

## Resoluciones y documentos del Congreso de Unificación

Los documentos fueron discutidos...



munes entre ambos partidos, sino a resumir las más importantes. De ahí se  
debe en los trabajos del Congreso de Unificación el esfuerzo por el desarrollo de la  
del Congreso de Unificación el texto ideológico para el desarrollo de una  
una comprensión clara de los principios marxista-leninistas.

La tarea de recoger y ordenar las enmiendas se prolongó hasta el mismo  
inicio de las sesiones del Congreso y estuvo a cargo de las dos comisiones  
nombradas para ello por ambos Congresos previos. Esto facilitó el debate  
posterior, su carácter democrático y la mejora de las ponencias iniciales.

Los Estatutos fueron aprobados en la sesión al día siguiente a la de la  
El grado de unidad y de homogeneización entre ambos partidos no sólo  
se constató en la aprobación por unanimidad por ambos Congresos pre-  
vios, y después por el Congreso de Unificación, de las Bases de la Unidad sino  
también en el espíritu de principios en la identificación con la línea política

Los días 3 y 4 de Febrero, el MC y la OIC celebraron en Madrid su Con-  
greso de Unificación.

Las sesiones del Congreso de Unidad se iniciaron el sábado por la tarde.

Previamente ambos partidos habían celebrado, por separado, sus pro-  
pios Congresos. En estos dos Congresos, las y los representantes de ambos  
partidos aprobaron el Reglamento del Congreso y *por unanimidad* quedaron  
aprobadas también las "Bases para la Unificación del MC y la OIC".

De esta forma quedaron disueltos ambos Congresos previos y se iniciaba  
el Congreso de Unificación. Este Congreso tenía como objetivo culminar el  
año largo de estrechas relaciones entre ambos partidos, que ha permitido ir  
alcanzando cada vez mayores niveles de unidad en lo ideológico, político, or-  
ganizativo y en la colaboración práctica.

El Congreso no fue pues nada improvisado. Supuso una auténtica lec-  
ción de unidad, sobre todo por lo que representa el esfuerzo desarrollado a lo  
largo de más de un año de conversaciones, debates y trabajo en común por  
las y los militantes de MC y de OIC.

Dos meses antes de la celebración del Congreso, los dos Comités Federa-  
les presentaron al conjunto de militantes documentos para la preparación del  
Congreso que sintetizaban el trabajo que había ido realizándose entre ambos  
partidos. Ello hizo posible intensificar el estudio de las resoluciones por los y  
las militantes de ambas organizaciones con lo cual la unidad fue haciéndose  
más completa y sólida.

Los documentos presentados por los Comités Federales fueron discuti-

dos en las sesiones del Congreso, incorporándose las enmiendas que a juicio del Congreso perfeccionaban el texto original.

La tarea de recoger y ordenar las enmiendas se prolongó hasta el mismo inicio de las sesiones del Congreso y estuvo a cargo de las dos comisiones nombradas para ello por ambos Congresos previos. Esto facilitó el debate posterior, su carácter democrático y la mejora de las ponencias iniciales.

El grado de unidad y de homogeneización entre ambos partidos no sólo lo constatamos en la aprobación, por unanimidad, por ambos Congresos previos, y después por el Congreso de Unificación, de las Bases de la unidad sino también en el espíritu de principios, en la identificación con la línea política que evidenciaron prácticamente la totalidad de las y los camaradas que tomaron la palabra en las distintas sesiones del Congreso.

Así fue cómo los delegados y delegadas, en número de 500 —250 de cada partido—, iniciaron poco después de las cuatro de la tarde, la primera sesión del Congreso con la aprobación del Reglamento y la ratificación de la Mesa del Congreso, que quedó compuesta por la suma de las Mesas de los Congresos previos.

Tras la presentación de las delegaciones extranjeras invitadas y después de nombrar para la presidencia de honor del Congreso a los camaradas Miquel Grau, del País Valencià, y Jesús García Ripalda, de Euskadi, asesinados por el fascismo, se pasó a aprobar por unanimidad las Bases de la unidad, después de que Enrique Pérez Cañamares y Montserrat Oliván actuasen como portavoces de las conclusiones de ambos Congresos previos.

De esta forma se pasó al debate acerca de las ponencias, discutiéndose las diversas enmiendas presentadas.

Los documentos que se aprobaron —con la incorporación de las enmiendas que el pleno del Congreso aprobó— los teneis en las páginas siguientes y son:

**Estatutos:** Se trata del proyecto de Estatutos aprobado por el II Congreso del MC, mejorado en algunos aspectos de redacción y con una disposición preliminar en relación al nombre del partido, de conformidad con la Resolución aprobada acerca de las Bases de la unidad.

**Principios y concepciones fundamentales en lo ideológico, político y organizativo:** Esta resolución no aspira a reflejar la totalidad de posiciones co-

munes entre ambos partidos, sino a resumir las más importantes. De ahí su carácter conciso, de acuerdo con el objetivo asignado al Congreso, que no fue el de desarrollar la línea ideológico-política sino el de realizar la unión sobre una comprensión clara de los principios marxista-leninistas.

Este documento comprende 27 puntos y en él aparecen recogidos los principios ideológicos, políticos y organizativos en los que MC-OIC se sustenta.

Los Estatutos fueron aprobados en la sesión del mismo sábado, día 3 de Febrero. La resolución sobre los principios políticos, ideológicos y organizativos del MC-OIC se aprobó en la sesión del día 4, domingo.

El mismo día 3, fruto de las relaciones que se iniciaron hace algunos meses entre la Federación de Juventudes Revolucionarias y las Juventudes de Izquierda Comunista, se realizó la Conferencia de Unificación de ambas organizaciones juveniles. Tras la aprobación del "Documento de Bases políticas, ideológicas y organizativas" se pasó a elegir el nuevo Comité Federal de las FJR. El acto se cerró con la intervención de un portavoz de las Juventudes de Unificación Comunista de Canarias (JUCC) y con la de los representantes del MC y la OIC en el acto.

Como invitados a las sesiones del Congreso asistieron por un lado la delegación del Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC) presidida por su Secretario Político Pablo Ródenas y por otra una gran cantidad de delegaciones de diversos partidos hermanos de América, Asia, Africa y Europa.

Estuvieron presentes las siguientes delegaciones:

MOVIMIENTO DE ESQUERDA SOCIALISTA (MES) de Portugal.  
 CENTRO DE INFORMAÇÃO E DOCUMENTAÇÃO AMILCAR CABRAL (CIDAC), también de Portugal, representado por su dirigente Luis Moita.  
 DEMOCRAZIA PROLETARIA (DP) de Italia.  
 PARTIDO SOCIALISTA DE GIBRALTAR (PSG).  
 ORGANISATION COMMUNISTE DES TRAVAILLEURS (OCT) de Francia  
 POUR LE SOCIALISME (PLS) de Bélgica.  
 KOMMUNISTISCHER BUND (KB) de la República Federal de Alemania.  
 ORGANIZACION MARXISTA LENINISTA "MAXITIS" de Grecia.  
 MOVIMIENTO SOCIALISTA PANHELENICO (PASOK) de Grecia.  
 SOCIALIST WORKERS PARTY (SWP) de Gran Bretaña.

FRENTE POLISARIO (RASD).

ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (OLP). La de-

legación de la OLP estaba integrada además por compañeros de AL FATAH, FRENTE POPULAR PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (FPLP) y FRENTE DEMOCRATICO PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (FDLP).

Delegación del MANDO NACIONAL del Partido Baas Arabe y Socialista (PBAS).

MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA LIBANES (MNPL) de Líbano.  
FRENTE POPULAR DE LIBERACION DE CEILAN (SRI LANKA).

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR) de Chile: presidió la delegación mirista un compañero del Comité Central y del Secretariado Exterior del MIR.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (PRT) de la Argentina, presidía la delegación un compañero del Comité Exterior del PRT.  
MOVIMIENTO PERONISTA MONTONERO Y JUVENTUD PERONISTA MONTONERA, también de Argentina.

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP) del Uruguay.

MOVIMIENTO POPULAR DE LIBERACION NACIONAL (MPLN) de Bolivia.

MOVIMIENTO DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR) de Bolivia.  
PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (PRT) de Bolivia.

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR) del Perú.

VANGUARDIA REVOLUCIONARIA (VR) del Perú.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA CRISTIANA del Ecuador.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (MRP) de Costa Rica.

MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES 11 DE ABRIL de Costa Rica.

NUCLEO COMUNISTA DE LOS TRABAJADORES (NCT) de la República Dominicana.

FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (FSLN) de Nicaragua.

Se recibieron mensajes de:

VENSTRE SOCIALISTERNE (VS) de Dinamarca.

SEINN FEIN de Irlanda.

BIG FLAME de Gran Bretaña.

FRENTE POPULAR DE LIBERACION DE ERITREA.

FRENTE DE LIBERACION DE TIMOR ORIENTAL (FRETILIN), firmado

por José Luis Guterres, miembro del Comité Central del FRETILIN.

También estuvo presente en el Congreso de Unificación y dirigió mensaje escrito al Congreso, una representación de la Delegación de España de la Oposición Sindical del Brasil.

La clausura pública tuvo lugar el día 4 a la tarde. Momentos antes el nuevo Comité Federal procedió a la elección del Secretariado Federal y del Secretario General. Eugenio del Río fue elegido Secretario General del MC-OIC.

Se inició el acto de clausura con la presentación y el saludo al Congreso de las distintas delegaciones de partidos extranjeros, interviniendo posteriormente Pablo Ródenas, Secretario Político del Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC) que nos trajo un saludo del partido hermano. Posteriormente Lola Albiac, en nombre de la Federación de Juventudes Revolucionarias (FJR) se dirigió a todos los compañeros y compañeras presentes en el acto de clausura. Sus palabras las teneis transcritas en las siguientes páginas.

De la misma forma, José Vicente Villaescusa, ex-Secretario General de la OIC, hizo referencia al proceso unitario y a los principios que lo han presidido. También podreis encontrar aquí su intervención.

Después de dar lectura a los saludos enviados por los partidos, organizaciones sindicales y otras organizaciones y personalidades invitadas a la reunión de clausura, cerró el turno de intervenciones Eugenio del Río, Secretario General de MC-OIC. Su intervención giró en torno a los aspectos más destacados de la situación política. La reproducimos también íntegramente en estas páginas.

Con la intervención de Eugenio del Río, la Mesa del acto de clausura lo dió por cerrado, cantando el himno de la unidad revolucionaria: "La Internacional". Concluía así el Congreso de Unificación de MC y OIC.

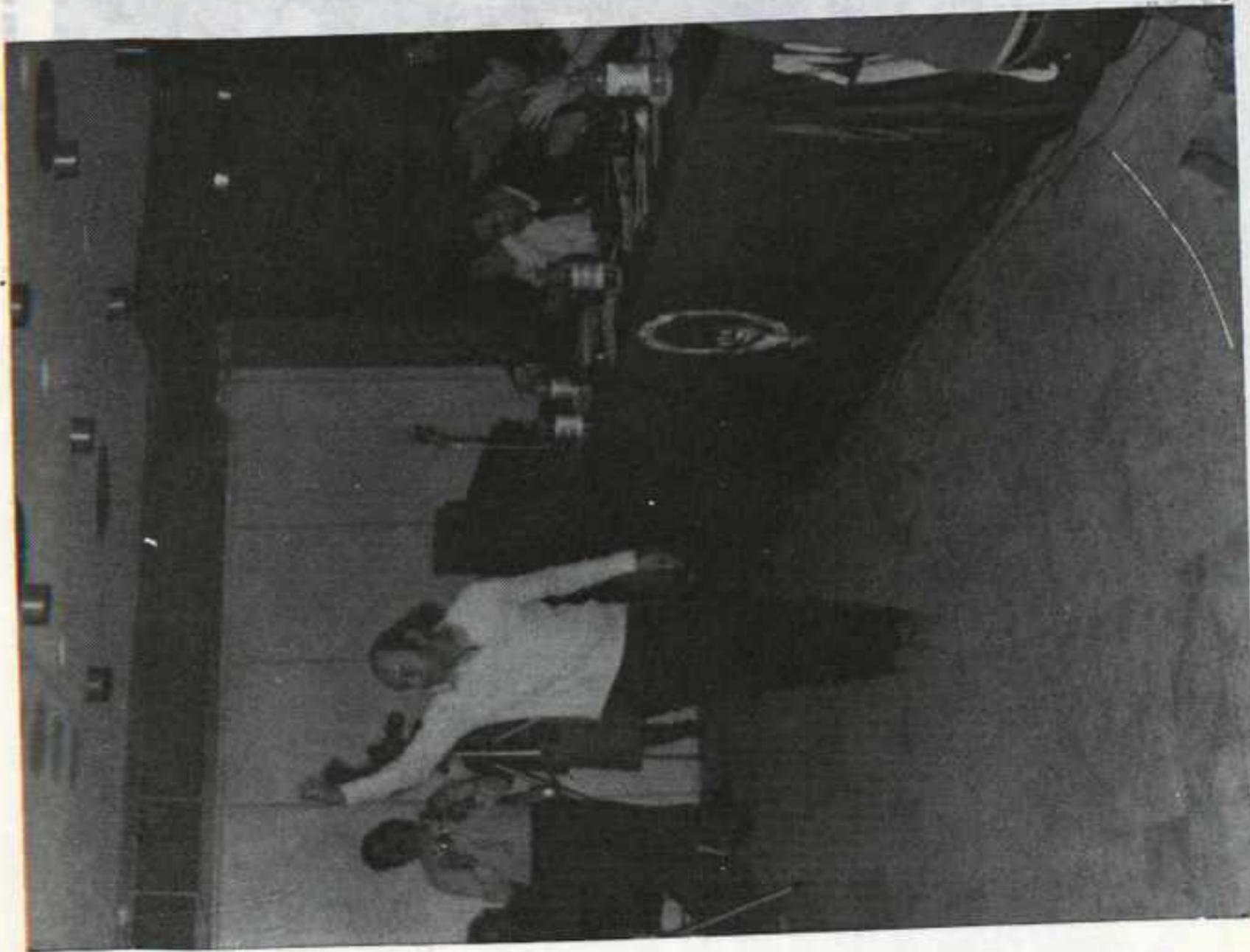
Por último, queremos reiterar desde estas páginas el reconocimiento de todo el Partido a las y los camaradas de la Organización de Madrid que con su dedicación y esfuerzo hicieron posible la perfecta organización del Congreso.

Министерство де радниче демократије Србије  
де Јоланда" и је радниче" Борачко Друштво ишло до Комитет Српске А Забављачко Експозитија



Una panorámica del conjunto de delegaciones e invitados que participaron en el Congreso.

Congreso de Unificación



A la derecha Eduardo Graça, miembro del Comité Central del MES, Movimiento de Esquerra Socialista de Portugal. A la izquierda, Roberto Moreno miembro del Comité Central y Secretariado Exterior del MIR, Movimiento de Izquierda Revolucionaria Chileno.

# Resoluciones

## Resoluciones y documentos del Congreso de Unificación

# Estatutos

*Disposición transitoria. Durante el plazo máximo de seis meses, el nombre del Partido será el de Partido Comunista—Organización de Izquierdas Comunistas y Socialistas—cuya finalización será decidido, por mayoría absoluta, por el Comité Federal—al nombre del Partido será el de Partido Comunista. Tras esa decisión, desaparecerá este nombre transitorio.*

ARTICULO 1.— El Movimiento Comunista es un Partido comunista cuyo objetivo es la implantación del socialismo y el comunismo. El MC lucha por la destrucción del resto del fascismo, por el pleno cumplimiento de los derechos democráticos fundamentales de las nacionalidades y regiones del Estado español por el sistema republicano y federal. El MC se interesa por los problemas de la clase obrera y de las masas trabajadoras y por el caso de la emancipación de las mujeres, promoviendo entre ellas el espíritu de solidaridad y de cooperación, debiendo entre sus objetivos la plena liberación de la mujer. El MC ha de ser un movimiento formado por las mejores mujeres y hombres que están asociados entre los trabajadores por su acción revolucionaria. El MC debe promover el internacionalismo proletario, la solidaridad entre los pueblos y pueblos de todo el mundo en la lucha contra el imperialismo y por la revolución proletaria mundial. El MC tiene como tarea la organización y dirección de las

## Resoluciones y documentos del Congreso de Unificación

*Disposición preliminar: Durante un plazo mínimo de seis meses, el nombre del Partido será Movimiento Comunista—Organización de Izquierda Comunista. Tras ese período —cuya finalización será decidida, por mayoría de cuatro quintos, por el Comité Federal— el nombre del Partido será Movimiento Comunista. Tras esa decisión, desaparecerá esta disposición preliminar.*

**ARTICULO 1.—** El Movimiento Comunista es un Partido comunista cuyo objetivo es la implantación del socialismo y el comunismo. El MC lucha por la liquidación de los restos del fascismo, por el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos democráticos individuales, sociales y de las nacionalidades y regiones del Estado español, por un régimen republicano y federal.

El MC se identifica con los intereses de la clase obrera y de las masas trabajadoras y defiende la causa de la emancipación de todos los oprimidos y explotados, destacando entre sus objetivos la lucha por la plena liberación de la mujer.

El MC ha de ser una organización formada por las mejores mujeres y hombres del pueblo, seleccionados entre los trabajadores de vanguardia y otros revolucionarios.

El MC debe practicar el internacionalismo proletario, la solidaridad activa con los trabajadores y pueblos de todo el mundo en la lucha común contra el imperialismo y por la revolución proletaria mundial.

El MC tiene como tarea la organización y dirección de las fuerzas de la Revolución socialista.

**ARTICULO 2.—** La ideología del Movimiento Comunista es el marxismo-leninismo enriquecido por las aportaciones del pensamiento Mao-Tsetung, y por todas las aportaciones y experien-

cias que son patrimonio del movimiento revolucionario internacional.

**ARTICULO 3.**— Los principios organizativos que rigen la vida del Movimiento Comunista persiguen mantener y fortalecer su unidad ideológica y política, por entender que ésta es imprescindible para afrontar las tareas políticas actuales y avanzar hacia la Revolución socialista.

**ARTICULO 4.**— El Movimiento Comunista se organiza conforme a los principios del centralismo democrático.  
El MC adopta una estructura federal.  
Los militantes y los Partidos u Organizaciones que constituyen el MC asumen su ideología y su política y aplican sus Estatutos.

**ARTICULO 5.**— Los órganos de dirección del Movimiento Comunista son: el Congreso Federal, el Comité Federal y el Secretariado Federal.

---

## EL CONGRESO FEDERAL

---

**ARTICULO 6.**— El Congreso Federal es el órgano máximo del Movimiento Comunista. Sus decisiones serán vinculantes para todos los militantes, partidos u organizaciones del MC.

**ARTICULO 7.**— El Congreso Federal quedará compuesto por:

- a) Las delegadas y los delegados de los militantes de todos los partidos u organizaciones del MC en proporción al número de militantes de cada uno de ellos y en cantidad suficiente para que quede garantizada la representación de todas las organizaciones. Se asegurará la representación de la estructura de mujeres. El Comité Federal y los Comités nacionales y regionales facilitarán la representación de los diferentes frentes de lucha, de las mujeres, de los jóvenes, de las personas de edad y de quienes sustenten posiciones minoritarias de acuerdo con su importancia en el Partido. El Comité Federal podrá designar como delegados al Congreso, con voz y con voto, a aquellos militantes cuya presencia estime necesaria en número no superior al 5 por 100 del total de los delegados.
- b) Los miembros del Comité Federal saliente. Este podrá

invitar asimismo al Congreso, con voz y sin voto, a los militantes cuya presencia considere necesaria, sometiéndola a la decisión del Congreso. El Comité Federal podrá asimismo someter al Congreso la presencia de determinados afiliados, con voz y sin voto, y en número no superior al 10 por 100 de los delegados.

**ARTICULO 8.**— El Congreso Federal determinará la línea política e ideológica, los principios organizativos y los Estatutos del Movimiento Comunista.

**ARTICULO 9.**— El Congreso Federal designará a las mujeres y hombres del nuevo Comité Federal que hayan de dedicarse a realizar tareas generales de dirección del Partido. Esta designación se hará previa consulta a las delegadas y delegados de las organizaciones a las que pertenezcan las personas designadas.

**ARTICULO 10.**— El Secretario o Secretaria General del Movimiento Comunista será elegido por el nuevo Comité Federal de entre sus miembros y ratificado por el Congreso Federal.

---

## CONVOCATORIA AL CONGRESO FEDERAL

---

**ARTICULO 11.**— El Congreso Federal será convocado dentro de un plazo no superior a los cinco años. La convocatoria será realizada por el Comité Federal a iniciativa propia o a propuesta de cualquiera de las organizaciones, si tal propuesta contara con la aprobación de un tercio al menos de las organizaciones, o de organizaciones que agrupen en total a un tercio al menos de los militantes.

**ARTICULO 12.**— Los temas del Congreso Federal deberán ser previamente conocidos y discutidos por el conjunto de las militantes y los militantes. Es responsabilidad de los organismos dirigentes habilitar los medios necesarios para que este debate sea verdaderamente democrático, y para que las diversas opiniones significativas sobre los temas en discusión puedan ser conocidas por el conjunto de los militantes.

---

**EL COMITE FEDERAL**

---

**ARTICULO 13.**— El Comité Federal quedará constituido en el Congreso Federal por:

a) El Secretario o Secretaria General del Movimiento Comunista;

b) Los miembros de los Comités de dirección de los partidos u organizaciones designados por los respectivos Comités de dirección, en una cifra fijada por el Congreso Federal de acuerdo con la importancia numérica de cada una de las organizaciones. Entre los miembros elegidos por cada organización deberá estar en cualquier caso la o el secretario político;

c) Las camaradas y los camaradas designados por el Congreso Federal de acuerdo con el artículo 9;

d) Una camarada en representación de la estructura de mujeres.

**ARTICULO 14.**— El Comité Federal celebrará sus reuniones periódicamente. La convocatoria la realizará el Secretario Federal a iniciativa propia o a solicitud de 1/3 de los miembros del Comité Federal.

**ARTICULO 15.**— Las compañeras y compañeros del Comité Federal elegidos por los partidos u organizaciones podrán ser revocados por quienes los eligieron. El Comité Federal deberá ratificar la revocación.

**ARTICULO 16.**— El Comité Federal podrá modificar su composición con el acuerdo de, al menos, dos tercios de sus componentes. La sustitución de un miembro designado por un partido u organización deberá ser ratificada por el Comité que hizo su designación.

**ARTICULO 17.**— Los miembros del Comité Federal elegidos por los partidos u organizaciones constituirán al menos las dos terceras partes del total de miembros del Comité Federal.

---

**FUNCIONES DEL COMITE FEDERAL**

---

**ARTICULO 18.**—Son funciones del Comité Federal:

- a) Asegurar el cumplimiento de las resoluciones del Congreso Federal;
- b) Dirigir la actividad del Movimiento Comunista de un Congreso a otro, estableciendo las orientaciones políticas y organizativas necesarias y asegurando su cumplimiento;
- c) Dirigir los órganos de prensa y los servicios de ámbito estatal;
- d) Dirigir los organismos de ámbito estatal encargados de los diversos frentes;
- e) Velar por el mantenimiento de la unidad ideológica y política del MC, unificar la acción de todos los partidos u organizaciones y velar por los derechos de cada uno de ellos;
- f) Representar al MC en todo el ámbito estatal y en el plano internacional.

El Comité Federal dará cuenta de su gestión ante el Congreso Federal.

**ARTICULO 19.**—El Comité Federal podrá dirigirse directa y regularmente a todos los militantes. El Comité Federal debrerá intervenir en el caso de producirse problemas de cierta importancia en el seno de alguno de los partidos u organizaciones.

El Comité Federal podrá convocar Congresos o Conferencias de los partidos u organizaciones si concurren circunstancias excepcionales que así lo aconsejen.

Estas Conferencias o Congresos se realizarán bajo la dirección del Comité Federal. Tal decisión deberá ser tomada por una mayoría de dos tercios del Comité Federal.

**ARTICULO 20.**—El Comité Federal podrá concluir acuerdos para la integración o la fusión con otras organizaciones, arbitrando en cada caso, y según su trascendencia, la forma adecuada de consulta al Partido.

---

**EL SECRETARIADO FEDERAL**

---

**ARTICULO 21.**— El Secretariado Federal es el órgano de dirección permanente del Movimiento Comunista.

**ARTICULO 22.**— El Secretariado Federal será elegido por el Comité Federal de entre sus propios miembros. El Secretario o Secretaria General del Movimiento Comunista lo será también del Secretariado General.

**ARTICULO 23.**— El Secretariado Federal llevará a la práctica las resoluciones del Comité Federal, dirigirá la actividad general del Movimiento Comunista y dará cuenta de su gestión ante el Comité Federal.

---

**DE LOS PARTIDOS U ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO COMUNISTA**

---

**ARTICULO 24.**— Los partidos u organizaciones del Movimiento Comunista celebrarán sus propios Congresos o Conferencias. En ellos elegirán sus órganos de dirección propios, establecerán las formas concretas de aplicación de la política general del MC, determinarán las políticas adecuadas a las condiciones de su realidad nacional o regional y aprobarán sus Estatutos en concordancia con los Estatutos generales del MC.

El Comité Federal podrá no ratificar a alguno o algunos de los miembros elegidos si estima que existen razones graves que así lo aconsejen. Tal decisión requerirá la aprobación por dos tercios del Comité Federal.

**ARTICULO 25.**— En el ámbito de las competencias fijadas en el art. 24, las decisiones corresponderán a cada uno de los partidos u organizaciones.

**ARTICULO 26.**— En el caso de producirse contradicciones entre las decisiones tomadas por un Comité nacional o regional, en materias consideradas por éste como incluídas dentro de las atribuciones establecidas en el art. 24, y las orientaciones generales del Comité Federal en esa materia, el Comité Federal; por una mayoría de dos tercios, determinará si tales de-

cisiones están dentro del ámbito de las competencias fijadas en el art. 24 y si vulneran o no las orientaciones generales del Partido.

**ARTICULO 27.**— Todos los partidos u organizaciones deberán contribuir a las tareas que afectan al conjunto del Movimiento Comunista y a su financiación en una forma, proporcional a sus capacidades, que será determinada por el Comité Federal.

---

## ESTRUCTURA AUTONOMA DE MUJERES

---

**ARTICULO 28.**— La estructura autónoma de mujeres estará compuesta por todas las mujeres del Movimiento Comunista siendo en última instancia de carácter voluntario la participación en la misma. Sus organismos responsables a todos los niveles serán elegidos democráticamente.

**ARTICULO 29.**— La estructura autónoma de mujeres podrá celebrar sus propias Conferencias y Asambleas. Será responsabilidad suya elaborar los planteamientos y posiciones feministas, contribuir a hacer avanzar al Movimiento Comunista en la asimilación de la problemática de la mujer, y el proponer al MC para su discusión y aprobación aquellas aportaciones que, desde una óptica feminista, afecten a sus concepciones político-ideológicas u orientaciones políticas determinadas. Deberá igualmente asegurar la información y discusión de su actividad en los Comités regulares del MC. Asimismo, tendrá capacidad para dirigir la actividad feminista en los más diversos terrenos y para dotarse de sus normas de funcionamiento, en consonancia con los principios generales de organización del MC. En el ámbito de sus competencias las decisiones corresponderán a la estructura de mujeres.

**ARTICULO 30.**— En caso de producirse conflictos de competencias entre la estructura de mujeres y los organismos regulares del Movimiento Comunista intervendrá el Colectivo de mujeres inmediatamente superior y, concretamente, el Colectivo estatal, siempre que sea requerida su presencia. Al Comité Federal competirá decidir en última instancia tras haber consultado al Colectivo estatal de mujeres. En aquellas cuestiones que requieran una rápida respuesta, decidirán los Comi-

tes Nacionales y Regionales, sin perjuicio de que pueda intervenir el Colectivo estatal de mujeres.

**ARTICULO 31.**— En los Congresos, en el Comité Federal y en los Comités Nacionales o Regionales se asegurará la representación de la estructura de mujeres elegida por ésta. Asimismo habrán de realizarse los esfuerzos necesarios para conseguir que la presencia de las mujeres en los Congresos y en los organismos de dirección a todos los niveles se corresponda con el porcentaje de mujeres existente en cada caso. Igualmente, habrá de asegurarse la relación de los organismos dirigentes del Movimiento Comunista a todos los niveles con los correspondientes colectivos de mujeres siempre que se considere conveniente.

## JUVENTUDES

**ARTICULO 32.**— El Movimiento Comunista impulsa en cada nacionalidad y región la creación y desarrollo bajo su dirección de organizaciones juveniles cuya política e ideología se identifican con las del MC. La finalidad principal de esta tarea es incorporar a los sectores revolucionarios de la juventud a la lucha por el socialismo. Al mismo tiempo, el MC se propone ir incorporando a su línea política los contenidos revolucionarios de la lucha juvenil.

Los militantes del MC que militan también en estas organizaciones juveniles revolucionarias tienen como labores específicas llevar la política del partido a dichas organizaciones, participar en su dirección política e ideológica así como transmitir al Partido los problemas y preocupaciones de la juventud revolucionaria, haciendo de vínculo de unión entre las organizaciones juveniles y el MC.

El Partido dedicará una atención particular a la promoción de cuadros juveniles y cuidará de que exista una estrecha relación entre los organismos dirigentes del Partido a todos los niveles y las Juventudes del Partido.

---

## NORMAS GENERALES DE ORGANIZACION

---

**ARTICULO 33.**— Los militantes y las militantes estarán adscritos al partido u organización correspondiente del Movimiento Comunista. Los militantes asignados a funciones generales del MC, conservarán la adscripción a su partido u organización, pero estarán bajo la dirección directa del Comité Federal.

Los miembros del Comité Federal dedicados exclusivamente a tareas de dirección general del MC no permanecerán adscritos a ninguna de las organizaciones.

El o la militante de una organización que traslada su residencia al ámbito territorial de otra pasará a ser encuadrada en ésta.

**ARTICULO 34.**— Podrán ser militantes del Movimiento Comunista los trabajadores y miembros del pueblo que hagan suya la ideología y acepten y defiendan la política del MC, apliquen sus resoluciones, cumplan sus Estatutos y defiendan la unidad del Partido.

Todos los militantes estarán organizados en células y comités.

Las mujeres y hombres que militen en el Movimiento Comunista han de desplegar una política activa, guardar la disciplina y cotizar regularmente.

El ingreso se llevará a cabo en forma individual, deberá ser aprobado por la organización correspondiente del Partido y ratificado por el organismo inmediatamente superior.

El nuevo militante ha de pasar por un período de prueba durante el cual no tendrá derecho de voto ni podrá ocupar cargos de responsabilidad en el Partido. El período de prueba sirve para ayudar al nuevo militante a progresar ideológica y políticamente, y sirve también para dar garantías de su fidelidad al Partido, de su disciplina y de su capacidad de combatiente de vanguardia.

El período de prueba no debe ser inferior a tres meses, ni superior a un año.

**ARTICULO 35.**— Serán afiliados del Movimiento Comunista, los hombres y mujeres del pueblo que se comprometan a defender la política del Partido, a realizar, en la medida de las posibilidades, una actividad política bajo la orientación y el control de una organización del Partido, y a cotizar regularmente.

Para tener la condición de afiliado será preciso solicitarlo y

ser aceptado por una organización regular del Partido. Las afiliadas y los afiliados se vincularán al Partido en las formas específicas, diferentes de las de la organización regular, que se acuerden en cada caso.

Los afiliados tienen derecho a emitir críticas y opiniones, y a que éstas sean tomadas en consideración por los organismos regulares del Partido, a ser informados sobre la marcha general del Partido, a ser consultados sobre la orientación general de la política del MC, y, en los casos que así se desee, a recibir apoyo para cumplir las condiciones requeridas para alcanzar la condición de militante.

**ARTICULO 36.**— Los organismos dirigentes de los diferentes niveles serán elegidos democráticamente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el art. 37, apartado 2.

Los organismos dirigentes podrán proponer candidatas y candidatos y tendrán derecho a ratificar la elección.

El derecho a la libre discusión y a la crítica debe estar garantizado, siendo materia de sanción todo comportamiento que tienda a ahogar las críticas.

Los órganos del Partido podrán revocar a sus responsables. La revocación entrará en vigor a partir de la ratificación del Comité superior.

**ARTICULO 37.**— El Partido se organiza de acuerdo con el principio de centralismo democrático, que permite establecer una vida democrática bajo dirección centralizada, que unifica a todo el Partido en la aplicación de su línea ideológica y política, que se basa en la subordinación de la minoría a la mayoría, de los organismos inferiores a los superiores, de todo el Partido al Comité Federal y éste al Congreso Federal. La discusión debe preceder a la toma de decisiones pero una vez tomadas éstas son igualmente obligatorias para todos. En la labor de los comités y de las células la dirección será colectiva y las responsabilidades personales.

Como Partido comunista de vanguardia, el Movimiento Comunista establece una selección de militantes de acuerdo con el criterio de incorporar a sus filas a las personas del pueblo que más destaquen por su combatividad, su conciencia revolucionaria y su abnegación. La promoción de responsables y de dirigentes ha de hacerse con unos criterios selectivos estrictos, asegurando siempre que sean buenos comunistas, íntegros, luchadores conscientes, favorables a la lucha de liberación de la mujer, unificadores y capacitados políticamente.

**ARTICULO 38.**— Las mujeres y hombres que militan en el Movimiento Comunista deben esforzarse en el estudio del socialismo científico y de la política del Partido, practicar la crítica y la autocrítica, comportarse como luchadores de vanguardia y defender la unidad del Partido; deben defender y aplicar las decisiones de la mayoría y de los órganos superiores, crear un clima de camaradería dentro de las filas del Partido; deben confiar en las masas, promover la unidad de las fuerzas revolucionarias y ponerse sin reservas al servicio del pueblo trabajador, deben esforzarse por atraer a nuestras filas a las luchadoras y luchadores más avanzados; deben guardar los secretos del Partido, deben pensar por sí mismos y tener el valor de defender con tenacidad los principios del Partido y los puntos de vista que consideren justos; deben combatir las posibles desviaciones que puedan producirse, luchando contra el oportunismo, el individualismo y el machismo y contra las manifestaciones de la ideología burguesa en el seno del Partido y mantener en todos sus comportamientos, públicos o privados una actitud comunista.

Los militantes de MC tienen derecho a: recibir una formación política adecuada; ser orientados en su trabajo, emitir críticas y opiniones, y que éstas sean tenidas en cuenta por los organismos superiores; ser informados de los problemas del Partido y, en el caso de los militantes de pleno derecho, participar en la elección de los organismos dirigentes, revocar a los responsables que no cumplan con sus deberes y ser elegidos para cargos de responsabilidad.

**ARTICULO 39.**— Los organismos dirigentes, a todos los niveles, tienen el deber de organizar la formación revolucionaria de los militantes y afiliados, de informarles de aquellas cuestiones de importancia de ámbito local y general que les afecten, de informarse de la situación real y concreta en la que despliegan su actividad, de explicar sus decisiones, de prestar atención a la promoción de cuadros, en especial obreros y mujeres, de ejercer su dirección política y organizativa y procurar apoyo y asistencia a los camaradas víctimas de la represión.

**ARTICULO 40.**— Las infracciones de los Estatutos podrán merecer las siguientes sanciones: advertencia formal, destitución de puesto de responsabilidad, pérdida de la plenitud de derechos de la militancia, separación temporal y exclusión. Las sanciones pueden ser acordadas por el organismo al



que pertenezca el sancionado o por los órganos superiores. Ha de ser confirmada por el organismo inmediatamente superior al que decida la sanción. Todo sancionado tendrá derecho a recurrir ante los organismos superiores de su organización y ante el Comité Federal y podrá también recurrir ante el Congreso Federal en el caso de sanciones que supongan la separación temporal o la exclusión. Antes que la sanción sea firme, el interesado tendrá derecho a explicarse ante el organismo sancionador y será consultado el organismo a que pertenece.

Ningún militante podrá ser sancionado por expresar libremente sus opiniones siguiendo los cauces regulares.

**ARTICULO 41.**— El Movimiento Comunista, como destacamento de combate, debe prepararse para llevar adelante la lucha en las condiciones más diversas, para hacer frente a los ataques de la reacción y para asegurar la actividad del Partido frente a la represión. Ello exige la rigurosa salvaguarda de los secretos del Partido.

# Principios y concepciones fundamentales en lo ideológico, político y organizativo

El presente documento recoge las resoluciones adoptadas por el Congreso de Unificación del Movimiento Comunista y la Organización Obrera de Andalucía, en el que se han establecido las posiciones de principio y las concepciones fundamentales sostenidas por ambos partidos y en torno a las cuales se realiza su fusión organizativa.

1. — El triunfo de la revolución socialista y del comunismo no es posible sin la acción de una fuerza comunista dirigente, de un partido proletario de vanguardia. Este partido necesita asimilar, aplicar y desarrollar el marxismo-leninismo, enriquecido por las aportaciones de Mao Tsetung y por las aportaciones y experiencias del movimiento revolucionario internacional.

2. — En el plano organizativo, un partido verdaderamente comunista ha de guiarse por los principios leninistas de organización, entre los que destacan el principio del centralismo democrático y el principio de selección de militantes y dirigentes.

3. — La lucha por el gobierno es inseparable de la lucha contra las desviaciones oportunistas y antimarxistas, y muy especialmente contra el reformismo, corriente más introducida en el movimiento obrero, sin cuyo aislamiento es imposible la revolución.

4. — Las relaciones entre un partido revolucionario y el reformismo están orientadas hacia el logro del aislamiento político de éste. Bajo este punto de vista, en el orden estratégico, predominan las relaciones de oposición y lucha.

## Resoluciones y documentos del Congreso de Unificación

14.— A lo largo de los años se encuentra unido los que se expresan y a los que se encuentran unidos.

15.— Nuestra meta es el socialismo y el comunismo.

16.— El poder socialista o de dictadura del proletariado ha de ser ejercido por las propias masas trabajadoras bajo la dirección del Partido Comunista. Es un poder profundamente democrático que expresa los intereses de la clase obrera, que reconoce todos los derechos del pueblo trabajador y salvaguarda sus libertades políticas y sociales. En el socialismo la lucha de clases continúa desarrollándose bajo diversas formas.

El presente documento, aprobado por el Congreso de Unificación del Movimiento Comunista y la Organización de Izquierda Comunista, recoge las posiciones de principio y las concepciones ideológicas, políticas y organizativas fundamentales sostenidas por ambos partidos y en torno a las cuales se realiza su fusión organizativa.

1.— El triunfo de la revolución socialista y del comunismo no es posible sin la acción de una fuerza comunista dirigente, de un partido proletario de vanguardia. Este partido necesita asimilar, aplicar y desarrollar el marxismo-leninismo, enriquecido por las aportaciones de Mao Tsetung y por las aportaciones y experiencias del movimiento revolucionario internacional.

2.— En el plano organizativo, un partido verdaderamente comunista ha de guiarse por los principios leninistas de organización, entre los que destacan el principio del centralismo democrático y el principio de selección de militantes y dirigentes.

3.— La lucha por el socialismo es inseparable de la lucha contra las desviaciones oportunistas y antimarxistas, y muy especialmente contra el reformismo, corriente más introducida en el movimiento obrero, sin cuyo aislamiento es imposible la revolución.

4.— Las relaciones entre un partido revolucionario y el reformismo están orientadas hacia el logro del aislamiento político de éste. Bajo este punto de vista, en el orden estratégico, predominan las relaciones de oposición y lucha mientras que, en el plano táctico, se combinan la lucha y la unidad entre el partido revolucionario y las corrientes reformistas. Esta última es necesaria para estrechar los vínculos entre el movimiento revolucionario y los sectores de las masas que se hallan bajo la influencia política del reformismo.

5.— Un partido comunista no constituye una realidad aislada de las masas obreras y populares. Por el contrario, no puede existir más que en estrecha relación con éstas, particularmente, con sus sectores más avanzados, de los que es expresión y a los que se encuentra unido.

6.— Nuestra meta es el socialismo y el comunismo.

7.— El poder socialista o de dictadura del proletariado ha de ser ejercido por las propias masas trabajadoras bajo la dirección del Partido Comunista. Es un poder profundamente democrático que expresa los intereses de la clase obrera, que reconoce todos los derechos del pueblo trabajador y salvaguarda sus libertades políticas y sociales. En el socialismo la lucha de clases continúa desarrollándose bajo diversas formas.

8.— El poder socialista está llamado a extinguirse cuando se reúnan las condiciones para el comunismo.

9.— La sociedad socialista o de transición hacia el comunismo necesita el desarrollo de unas nuevas relaciones sociales de producción basadas en el dominio efectivo del proceso productivo, a todos los niveles y en todas las esferas, por las propias masas trabajadoras.

10.— La sociedad socialista persigue la superación de las diversas formas de opresión presentes en nuestra sociedad: de las mujeres por los hombres, de unas lenguas por otras, la opresión que bajo el capitalismo sufren las generaciones que entran o salen de la vida (niños, jóvenes, ancianos...) Lucha asimismo por la desaparición de las diversas formas de desigualdad como las que se dan entre unas nacionalidades y regiones y otras, entre las masas trabajadoras del campo y las de la ciudad, entre los trabajadores manuales y los intelectuales; lucha contra la marginación de las y los disminuidos físicos, la opresión racial y toda otra forma de injusticia entre las personas y grupos humanos.

11.— La dictadura del proletariado practica una política internacionalista proletaria en pro de la lucha revolucionaria y antiimperialista de los pueblos, una política de igualdad y de amistad internacional.

12.— La revolución socialista debe destruir el aparato estatal burgués y expropiar a la burguesía.

13.— Las clases reaccionarias, en general y la burguesía en particular, no ceden el poder pacíficamente. De ahí la necesidad que se presenta a lo largo

del proceso revolucionario de hacer frente a la violencia de la burguesía con la violencia revolucionaria.

14.— A lo largo de las fases de mayor ascenso de la lucha de clases habrán de ponerse en pie organismos de poder alternativo de las masas revolucionarias, organismos que deberán tener un doble carácter político y militar. Esta es una de las tareas fundamentales de la revolución.

15.— En el camino hacia la revolución socialista, el movimiento revolucionario habrá de emplear todas las formas de lucha: pacíficas y violentas; en el exterior del aparato estatal y en el interior del mismo; en las instituciones representativas democrático-burguesas y fuera de ellas; en la legalidad y en la ilegalidad. Todo ello buscando una aproximación a sus fines revolucionarios y pasando de las formas de lucha inferiores a las superiores.

16.— La lucha por reformas parciales tiene gran importancia para educar a las amplias masas, así como para mejorar las condiciones de vida del pueblo trabajador. Esta educación de las masas, el aumento de su organización y de su combatividad son los objetivos centrales de esta lucha por reformas, siendo algo subordinado a los mismos la realización de tal o cual reforma concreta.

17.— El partido debe actuar adecuando sus tácticas a las circunstancias concretas en que se desenvuelve la lucha de las masas trabajadoras. El criterio fundamental para enjuiciar una táctica es el de su coherencia con los fines estratégicos y su adaptación a la realidad concreta del momento.

18.— Las y los comunistas hemos de actuar en las organizaciones de masas, incluyendo aquellas que se encuentran bajo dirección reformista, con las miras puestas en la unidad de las masas, en el desarrollo de su combatividad y de su conciencia política y en la implantación de la línea revolucionaria dentro de los movimientos de masas.

19.— Favorecer la unidad de las masas y combatir las prácticas divisionistas es una necesidad obligada para reunir las condiciones de la revolución proletaria.

20.— En nuestro trabajo dentro de los movimientos de masas debemos dedicar un esfuerzo especial a nuestra labor y nuestra vinculación con la izquierda de las masas, con los sectores más avanzados, conscientes y combativos del pueblo trabajador, impulsando su agrupación en torno a posiciones

revolucionarias frente a las reformistas que predominan actualmente en la mayoría de los movimientos de masas.

21.— En aplicación del principio del internacionalismo proletario propiciamos la conjunción de esfuerzos y la unidad del movimiento revolucionario internacional y del movimiento antiimperialista y apoyamos la lucha revolucionaria y los movimientos de liberación de los pueblos del mundo.

22.— En el interior del Estado español, encabezamos decididamente las luchas de liberación de nuestros pueblos, combatiendo por la libertad e igualdad de todos ellos, por su autonomía, por el reconocimiento del derecho a la autodeterminación, derecho que no se agota con su ejercicio y que comporta la posibilidad de formar un Estado aparte. Luchamos, asimismo, por la constitución de una República federal que realice la unidad de pueblos libres e iguales. Estamos en contra del nacionalismo burgués y pequeño-burgués que enfrenta a las masas populares de distintas nacionalidades o de diferente origen nacional y preconizamos la unión de las masas obreras de los distintos pueblos, en lucha contra un enemigo común. Consideramos necesario, en fin, que todas y todos los comunistas del Estado español pertenezcan a un mismo partido.

23.— Los y las comunistas asumimos sin reservas la causa de la liberación de la mujer, doblemente oprimida por el capitalismo y por la dominación de los hombres. Sostenemos la necesidad de que las mujeres luchen organizadamente en defensa de sus intereses específicos en la sociedad capitalista y también después de la toma del poder por el proletariado. La revolución socialista traicionaría su finalidad liberadora si no incorpora a sus objetivos aquellos que son específicos de las masas femeninas para alcanzar su liberación.

24.— En nuestra sociedad se manifiestan mil formas de opresión sobre la juventud que afectan de diferente manera a los jóvenes de unas y otras clases sociales. Nuestro Partido trabaja por incorporar al movimiento revolucionario por el socialismo a lo más avanzado de los sectores juveniles y por recoger entre sus objetivos las legítimas reclamaciones de los jóvenes que se rebelan frente a la opresión.

25.— Actualmente se está cerrando en el Estado español la transición política del franquismo a un régimen burgués parlamentario. El control de este proceso ha estado en manos de la derecha, que ha contado con la colaboración de la izquierda reformista. El régimen resultante conserva los ele-

mentos fundamentales del aparato estatal creado por el franquismo y limita fuertemente los derechos democráticos de las personas y de los pueblos.

26.— En las presentes circunstancias nuestra lucha ha de desarrollarse prioritariamente en las siguientes vertientes: lucha antifascista, por acabar con las secuelas del franquismo, por la depuración de los organismos represivos armados y judiciales y el saneamiento de la administración pública, por la disolución de las bandas fascistas, por la derogación de las leyes más represivas; lucha por el derecho del pueblo a elegir entre la monarquía y la república y defensa de la forma republicana de Gobierno; lucha por el reconocimiento de derechos democráticos fundamentales, por el derecho a la autodeterminación y al federalismo, por el derecho al divorcio; lucha por la defensa de los derechos de las mujeres, a la contracepción, al aborto, a la coeducación, a la consecución de un puesto de trabajo; lucha también en defensa del derecho a la libre orientación sexual de cada persona y al libre ejercicio de la homosexualidad masculina y femenina; lucha contra la política económica del capital, contra el bloqueo de los salarios y el aumento del coste de la vida, contra el paro; lucha por el derecho a la cultura de las masas populares, contra el deterioro de la calidad de la vida, por los derechos de los emigrantes; lucha contra la dependencia de las potencias imperialistas en el orden económico, en el político y en el militar, contra los acuerdos de defensa con los Estados Unidos y contra la incorporación a la OTAN.

27.— Hemos de presionar en favor de acuerdos unitarios de la izquierda en la lucha por estos objetivos, prestando especial atención a la unidad entre las fuerzas más combativas.

EMC



Lola Albiac y Jose Vicente Villaescusa durante sus respectivas intervenciones en el acto de clausura.

197

Foto tomada a las 10:00 AM en el momento de la clausura del acto de clausura



Eugenio del Río durante su intervención en el acto de clausura.

# Intervención de Acto de clausura



Resoluciones y documentos del  
Congreso de Unificación

## Intervención de Lola Albiac

Queridas y queridos camaradas;

Invitadas e invitados de las delegaciones extranjeras y de otros partidos y organizaciones juveniles:

En pocas palabras tengo que contaros muchas cosas. Os resumiré primero cómo ha sido nuestro proceso de unión, la importancia que para nosotros tiene esta unificación, las repercusiones que tiene para el movimiento juvenil y nuestras perspectivas a corto plazo.

La unión que hemos llevado a cabo se inició por acuerdo de ambos Comités Federales hace ya algunos meses. Conjugábamos entonces que, si bien el proceso de ambas organizaciones venía dado por la relación entre el MC y la OJC, debía darse un acercamiento propio entre las organizaciones juveniles. Necesitábamos confrontar nuestra experiencia en el trabajo entre los jóvenes y las jóvenes, en la definición de lo que sabe ser la organización revolucionaria de la juventud.

Pero hemos podido constatar que hemos conseguido mucho más:

Hemos avanzado en el análisis de la situación de la juventud. Pero en esto, no hemos tomado el camino fácil. Lo sencillo hubiera sido hacer — como está de moda — una apología de lo que es “ser joven”, analizar la situación de la juventud, alegando — porque sí es electoral — las expresiones más deformadas de la contestación. Pero no hemos hecho eso. Cito como ejemplo el primer párrafo de nuestros documentos en el que, hablando de la situación de la juventud en nuestra sociedad, se dice: “Los y las jóvenes, por el mero hecho de serlo, no se nos reconocen capacidad alguna para tomar sus propias decisiones y que...”

## Resoluciones y documentos del Congreso de Unificación

**Queridas y queridos camaradas:**

**Invitadas e invitados de las delegaciones extranjeras y de otros partidos y organizaciones juveniles:**

En pocas palabras tengo que contaros muchas cosas. Os resumiré primero cómo ha sido nuestro proceso de unión, la importancia que para nosotros tiene esta unificación, las repercusiones que tiene para el movimiento juvenil y nuestras perspectivas a corto plazo.

La unión que hemos llevado a cabo se inició por acuerdo de ambos Comités Federales hace ya algunos meses. Considerábamos entonces que, si bien el proceso de ambas organizaciones venía dado por la relación entre el MC y la OIC, debía darse un acercamiento propio entre las organizaciones juveniles. Necesitábamos confrontar nuestra experiencia en el trabajo entre los jóvenes y las jóvenes, en la definición de lo que se debe ser la organización revolucionaria de la juventud.

**Pero hemos podido constatar que hemos conseguido mucho más:**

Hemos avanzado en el análisis de la situación de la juventud. Pero en esto, no hemos tomado el camino fácil. Lo sencillo hubiese sido hacer —como está de moda— una apología de lo que es “ser joven”, analizar la situación de la juventud, alegando —porque sí es electoral— las expresiones más deformadas de la contestación. Pero no hemos hecho eso. Cito como ejemplo el primer párrafo de nuestros documentos en el que, hablando de la situación de la juventud en nuestra sociedad, se dice: “Los y las jóvenes, por el mero hecho de serlo, sufrimos discriminación en nuestra sociedad, somos personas a las que no se nos reconoce capacidad de decisión sobre nuestras propias acciones y que estamos sujetos a la autoridad de nuestros padres, ya que, en

virtud de la existencia de la Patria Potestad, ellos son nuestros propietarios, somos propiedad suya. La sociedad en la práctica nos margina de todo tipo de decisiones políticas, económicas y sociales que determinan el presente y el futuro que hemos de vivir".

También hemos determinado el sector de la juventud en el que concentramos el trabajo de nuestra organización: la juventud popular, esas y esos jóvenes trabajadores que se ven condenados a quemar sus años, su fuerza, en beneficio de unos cuantos mangantes; las y los estudiantes que ya viven desesperanzados de que los conocimientos que se meten en la cabeza como si fuera en conserva, no les vayan a servir siquiera para solucionar su sustento.

Orientamos nuestro trabajo hacia este sector, no sólo afreciendo unos presupuestos de lucha para lo inmediato, sino con toda una estrategia encaminada a hacer de los jóvenes y las jóvenes seres con derechos, con una presencia activa en la vida política y social, con unos medios para ejercer nuestras ansias de relación, de comunicación.

Pero, también, pretendemos combatir las influencias de la ideología dominante: contra el individualismo, contra el autoritarismo, contra las ideas y actitudes desmovilizadoras, contra la alienación. Pero combatir también entre las generaciones maduras el paternalismo hacia nosotros y nosotras, el desdén por las ideas innovadoras que tenemos, la incomprensión hacia nuestra actitud de poner todo en tela de juicio.

Hemos concretado unos criterios en lo ideológico que nos han permitido aprender de nuestra experiencia, saber ver las desviaciones y errores, corregirlos con el apoyo mutuo y basándonos en la práctica de la crítica y la autocrítica.

Hemos establecido unos principios organizativos que, además de asegurar un funcionamiento efectivo y cara a la unidad de acción, aseguran que los jóvenes y las jóvenes que se incorporan a nuestra organización son los elementos más destacados, más radicales, la cabeza del Movimiento juvenil, el germen de las ideas revolucionarias en la juventud.

También hemos hecho explícita, así mismo, la relación existente entre el Partido y las Juventudes.

Este tema en otras fuerzas políticas se soluciona por la vía rápida, negando tal relación y adoptando una actitud totalmente oportunista y poco franca ante los sectores de la juventud a los que llegan.

En nuestras organizaciones ha sido un aspecto polémico hasta hace bien poco. La cuestión ha residido muchas veces en entender la relación con el Partido como una cortapisa, un freno a que seamos nosotras y nosotros, la juventud revolucionaria, quienes establezcamos una política de liberación para la juventud. Creemos que la relación con el partido, lejos de frenar, contribuye a que esta política se sustente en un método marxista de análisis, se base en una ideología y en unos principios revolucionarios y contribuya, en fin, a que el sendero del trabajo diario de nuestra organización sea lo menos dificultoso posible.

En las Juventudes no se ha entendido a veces que para el Partido esta relación también significa mucho. Sin una relación de camaradería, franca y de apoyo es imposible que el partido llegue a comprender el objetivo de nuestro trabajo, haga suya la causa de liberación de la juventud y comprenda las dificultades, penas y glorias que vivimos en las Juventudes.

Pero cabe hacer en esta unificación doble, de las juventudes y de los partidos, una reflexión que debe presidir nuestras relaciones.

Nosotros y nosotras, jóvenes revolucionarios y revolucionarias, declaramos abiertamente que estamos aprendiendo, que queremos comprender y asumir la experiencia acumulada por el Partido. Pero sucede a veces que los representantes de las generaciones maduras o los que nos precedisteis en la incorporación a la lucha revolucionaria, no reparais en que la juventud estamos necesariamente obligados a aproximarnos al socialismo de una forma distinta, no por el mismo camino, ni en la misma forma, ni siquiera en las mismas circunstancias que lo hicisteis vosotros.

La comprensión de estas ideas y de muchas más que con el tiempo acertaremos a ver, garantiza el que las relaciones entre el partido y la organización juvenil sean enriquecedoras y francas.

Todos estos avances que hemos tenido en todos los terrenos dan un claro ejemplo de cómo es posible la unión entre la juventud revolucionaria y de la trascendencia que esto tiene para el movimiento juvenil, máxime cuando hay otras organizaciones juveniles que, aprovechándose de los sentimientos de unidad de sectores avanzados de la juventud, proponen fórmulas de unidad vacías con un interés propagandístico..

Con esta unidad estamos seguras y seguros de ser más capaces de conocer el mundo que nos rodea, de luchar con más fuerza contra la derecha, de no dejarnos engañar por falsas ilusiones reformistas.

Estamos dando un paso más, y un paso muy importante en la construcción de una organización juvenil revolucionaria. Estos meses venideros y la celebración de nuestro primer Congreso después del verano servirán para consolidar esta unidad. Estos primeros pasos en la definición de cómo tiene que ser la organización revolucionaria de la juventud son los más importantes, los de mayor responsabilidad y de los que depende nuestra orientación futura. Estamos asentando los primeros cimientos de un nuevo edificio y las generaciones que nos sigan darán el remate final a la obra.

No quiero acabar este informe sin hablar de algunos aspectos de la situación actual de la juventud.

Nosotras y nosotros vivimos sólo los últimos años del fascismo, nos queda sólo la idea deformada de ese oso dormido que es la reacción, hemos cogido de lleno en nuestra militancia los tiras y aflojas de una situación de transición, de reforma y de tiro porque me toca. No es ajeno a nosotros el sentimiento de frustración que viven hoy muchos jóvenes, es más nos sentimos solidarios de su rechazo a la falta de cambios de fondo en las estructuras políticas económicas y sociales y nos esforzamos por transformar el sentimiento de pasividad, de pesimismo, en acción, en lucha política.

Vemos en nuestro contacto diario con los compañeros y compañeras de trabajo y estudio, la frustración a la que les lleva el vivir de lleno ya una sociedad hipócrita, que habla de igualdad y de libertad y practica la explotación pura y simple, que encarcela la democracia, que nos presenta las mismas ideas reaccionaras sobre la relación entre las personas, pero con distinto envoltorio; que despoja de los medios de subsistencia a la mano de obra que les sobra.

Una sociedad así mueve a la indiferencia, al pasotismo, a la falta de interés por la política o a la búsqueda de salidas más agresivas, a la delincuencia juvenil.

La expresión política espontánea que, a veces, tienen estas actitudes es muy diversa y va desde el nacionalismo más reaccionario a una mayor influencia del fascismo.

Y ante esta realidad, nuestra organización piensa que aquellos que propagan el pasotismo desde su organización política, como forma de ganar apoyo, contribuyen a que la juventud acabe pasando de todo y nadie les pida cuentas cuando estén en el Parlamento. Con esto están impidiendo el desarrollo de las ideas progresistas y de izquierda entre la juventud.

Creemos que el camino a seguir, hoy por hoy, tampoco es el de condenar estas actitudes, estos sentimientos en bloque, sino que las organizaciones de izquierda debemos contribuir a que se transformen en una lucha cada vez más fuerte contra la derecha.

En este sentido la FJR propone utilizar la campaña electoral para denunciar la política de parches que ha llevado el Gobierno con nuestras exigencias (con el decreto sobre el paro, la reforma de la situación legal del menor, la negación a la participación de los estudiantes en la gestión de los centros, la reforma de la Patria potestad...).

Nos mueve dejar claro como, a pesar de ser posible tomar algunas medidas para mejorar nuestra situación, los partidos mayoritarios de la izquierda no han movido ni un dedo. Intentaremos hacer participar en nuestra campaña electoral a toda la juventud que ha visto frustrados sus deseos por esta reforma, que esperaba más, que esperaba la ruptura con el pasado.

Compañeras y compañeros:

Para acabar, haceros partícipes de nuestra conciencia de que, si bien somos un sector activo y lleno de vitalidad en el Movimiento Revolucionario, nuestra juventud no es eterna y debeis de ayudarnos a aprovecharla al máximo en beneficio de la revolución y así las generaciones futuras lucharán mejor y vencerán.

¡Viva la unidad de las fuerzas revolucionarias por el socialismo!

Resoluciones y documentos del  
Congreso de Unificación

# Intervención de José Vicente Villaescusa

Compañeras y compañeros

Delegaciones de distintos partidos revolucionarios hermanos de Europa, América, Asia y África.

Compañeras y compañeros de la Federación de Juventudes Revolucionarias.

Camaradas:

En nombre del Comité Federal del MC-OJC, un saludo fraternal y revolucionario a todos.

Hace tan solo unas horas han concluido los trabajos del Congreso de Unificación entre el MC y la OJC.

Formamos ya, pues, un solo partido, un partido marxista-leninista, un partido que lucha por el socialismo y el comunismo, un partido que defendiendo los intereses de la clase obrera y de las clases populares, no renuncia a sus principios por buscar una situación más cómoda sino que hace que cada lucha que sirva para combatir y derrotar a la derecha, pero preparar y organizar las fuerzas de la revolución socialista.

Somos un partido revolucionario que sabe firmemente que sin revolución, sin destruir el poder de la burguesía, no habrá socialismo, que afirma la inderogable necesidad de la revolución socialista, que afirma que la revolución socialista no puede ser pacífica y violenta, que afirma que la revolución socialista habrá de ser una revolución que destruya y reconstruya en un solo acto.

## Resoluciones y documentos del Congreso de Unificación

de ellas en la lealtad e independencia de las clases revolucionarias. Los problemas que siempre acompañan a toda revolución han sido una obstaculización.

Muchos han renunciado a estos objetivos revolucionarios para ser admitidos para ser admitidos para ser admitidos por el poder. MC-OIC no lo ha hecho ni lo hará por difíciles que sean las situaciones por las que el movimiento revolucionario atraviesa en los próximos años.

Compañeras y compañeros:

A lo largo de estos años y que están en el orden del día. Sin principios revolucionarios, sin una fuerza dirigente queda por el marxismo-leninismo, no habrá revolución socialista.

Por eso y en estos días, cuando se están realizando los trabajos que por eso mismo se están realizando y continuaremos haciéndolo a aquellos que se enfrentaron desde el inicio de la revolución socialista.

#### Compañeras y compañeros:

Delegaciones de distintos partidos revolucionarios hermanos de Europa, América, Asia y Africa.

Compañeras y compañeros de la Federación de Juventudes Revolucionarias.

Camaradas:

En nombre del Comité Federal del MC-OIC, un saludo fraternal y revolucionario a todos.

Hace tan solo unas horas han concluido los trabajos del Congreso de Unificación entre el MC y la OIC.

Formamos ya, pues, un solo partido, un partido marxista-leninista, un partido que lucha por el socialismo y el comunismo, un partido que defendiendo los intereses de la clase obrera y de las clases populares, no renuncia a sus principios por buscar una situación más cómoda sino que hace *que cada lucha diaria* sirva para combatir y debilitar a la derecha, para preparar y organizar las fuerzas de la revolución socialista.

Somos un partido revolucionario *que sostiene* firmemente que sin revolución, sin destruir el poder de la burguesía, no habrá socialismo, *que afirma* la imposibilidad de transformar el actual sistema político desde sí mismo, *que considera* que, en el camino hacia la revolución socialista, *el movimiento revolucionario* habrá de emplear todas las formas de lucha: pacíficas y violentas, en las instituciones representativas de la democracia burguesa y fuera

de ellas, en la legalidad e ilegalidad para destruir política y militarmente el poder de las clases reaccionarias.

Muchos han renunciado a estos objetivos revolucionarios para ser admitidos, para no ser atacados, para ser más tolerado por el poder. MC—OIC no lo ha hecho ni lo hará por difíciles que sean las situaciones por las que el movimiento revolucionario atraviese en los próximos años.

**Compañeras y compañeros:**

Sin principios revolucionarios, sin una fuerza dirigente guiada por el marxismo-leninismo, no habrá revolución socialista.

Por ello hemos combatido y continuaremos haciéndolo a aquellos que renunciaron a los principios revolucionarios y que han pasado, por medio del consenso y de los pactos sociales, a reforzar a la burguesía y a la derecha.

MC—OIC mantiene alta la bandera del marxismo-leninismo, aplica sus principios revolucionarios en su línea política y en todos los aspectos de su actividad diaria. De ahí que no renunciemos a la defensa de importantes exigencias populares como son la República, el reconocimiento del derecho de autodeterminación, la depuración de los fascistas de los aparatos del Estado y en especial de la policía y del Ejército, y la defensa de los derechos de las mujeres a un puesto de trabajo, al aborto, a una sexualidad libre.

**Amigas y amigos:**

La defensa y aplicación de los principios, de las ideas revolucionarias es lo que ha venido caracterizando al MC y en el último año a la OIC.

Nuestro Congreso de Unidad es un triunfo de todos aquellos y aquellas que combaten por hacer posible la revolución socialista.

Nuestra Unificación es también un triunfo del marxismo-leninismo. Porque las y los comunistas de MC y OIC hemos demostrado que la unidad es posible cuando se marcha hacia ella desde la fidelidad a los principios revolucionarios.

A lo largo de los últimos años, distintas fuerzas políticas de izquierda han realizado algunos intentos de unidad. Los resultados dicen muy poco a favor de esas fuerzas.

MC y OIC hemos entendido la unidad, como resultado de un mismo

planteamiento ideológico y político, y a partir de esa base de principios, los problemas que siempre acompañan a toda unidad orgánica entre dos organizaciones han tenido una fácil solución.

Hace año y medio que se iniciaron las relaciones entre el MC y la OIC. El camino hacia la unidad no ha sido pues corto. El Congreso de Unificación que hoy clausuramos ha ido precedido de un intenso trabajo de conocimiento y de debate entre ambos partidos.

A lo largo de este año y medio de trabajo, se ha ido haciendo cada vez más fuerte el espíritu abierto y unitario con el que tanto uno como otro partido afrontaron, desde el inicio, las relaciones. La franqueza al poner todos los aspectos de las relaciones sobre la mesa hizo posible que las y los militantes de MC y OIC se fueran conociendo mejor y preparándose durante el último año para la unidad organizativa, para que ésta fuese posible y se consiguiese con una unidad política e ideológica cada día más firme y sólida.

De esta forma, la sensación de ser militantes de un mismo partido, la camaradería franca y cordial se ha logrado desde hace meses en los problemas diarios que conjuntamente hemos ido afrontando.

El Congreso ha venido a poner punto final a un rodaje conjunto en lo político y en lo ideológico, a una confluencia práctica en el trabajo de masas. Todo ello acompañado de un abierto espíritu unitario que ha presidido nuestras relaciones desde su inicio.

Con ese espíritu hemos abordado los problemas que necesariamente aparecen en un proceso de fusión de dos organizaciones. Y hoy, cuando ese proceso que hemos vivido ha culminado con el triunfo que supone la unidad entre los marxistas-leninistas, no podemos más que apreciar la justeza del método empleado para avanzar en la unidad: la discusión franca y hasta el fondo de todas las cuestiones ideológicas, políticas y organizativas que se planteaban, el conocimiento y la identidad en los estilos de trabajo entre las masas y en el seno del partido. En fin, todo ello ha permitido avanzar en los distintos grados de unidad hasta hacerla ya total, ha permitido que el espíritu unitario fuese acompañado con una cada vez mayor camaradería que hoy ya es conquista de un mismo partido.

Esta línea de trabajo ha estado presente desde el inicio de las relaciones y ha hecho posible que la unidad fuese conquistando cada vez mayores terrenos. Así, las relaciones desde septiembre de 1977, fecha en que se iniciaron, han ido cubriendo distintas fases.

Primero logramos un punto de vista común en distintos aspectos de táctica política; entre otros, destacan: la caracterización de los objetivos de la reforma política, las líneas de actuación de la política económica de la burguesía y las posiciones revolucionarias frente a ella, nuestras alternativas frente al gobierno de derechas, concretadas en la política de unidad de izquierda y en nuestra alternativa de Gobierno de Unidad de la Izquierda y el programa de ampliación de las libertades frente al endurecimiento de la derecha y el consenso.

Una vez lograda una unidad de criterios en torno a la táctica, iniciamos el debate acerca de la estrategia revolucionaria, fundamentalmente en la concepción de la vía revolucionaria, del papel de la lucha por las reformas parciales, de la relación entre los objetivos democráticos parciales y la acción revolucionaria y del papel que tiene que jugar un partido marxista-leninista en el camino hacia la revolución socialista y el comunismo.

El acuerdo en torno a estos aspectos de la estrategia —plasmado en los 20 puntos aprobados por el II Congreso del MC y el II Congreso de la OIC— fue precedido de una reafirmación de OIC en las posiciones revolucionarias, dando como resultado el combate contra algunas posiciones reformistas que desaparecieron totalmente en su II Congreso.

En ambos congresos constatamos una importante coincidencia ideológica y política de la que se desprendía un sólido criterio de unidad. Sin embargo, sabíamos que la unidad organizativa completa nos exigía mayores niveles de unidad ideológica. Por ello centramos nuestro trabajo en aquellos aspectos en los que la unidad era insuficiente y centramos nuestra atención en ellos.

A través de la discusión, la crítica y la autocrítica, la franqueza y el espíritu unitario —alejado de cualquier sectarismo— fuimos logrando la unidad total en una serie de aspectos ideológicos. Entre otros: algunos aspectos relacionados con la concepción del partido y los criterios de valoración de un partido comunista. Desde la base de los principios del marxismo-leninismo fuimos pues afianzando nuestros niveles de unidad. Las relaciones avanzaron más cuando esos aspectos de fondo, de principio, contemplaban cualquier discusión o debate parcial. Esta es una de las grandes lecciones que hemos extraído de nuestra experiencia unitaria. La unidad es posible lograrla sólo desde los principios y las ideas revolucionarias. La unidad que no se logra desde esta firme base es ajena al marxismo-leninismo y degenera en cualquier tipo de situaciones como las que en los últimos años hemos apreciado en distintas ocasiones.

Otra de nuestras conclusiones ha sido la de la plasmación práctica en el trabajo de masas de los acuerdos que íbamos progresivamente logrando. La práctica unitaria se ha centrado de una forma más importante en el trabajo que ambos partidos hemos realizado en la lucha por las plenas libertades nacionales de los pueblos del Estado y también en la actividad sindical conjunta desplegada en el seno de CC.OO. así como en el trabajo feminista y entre la juventud.

Esta práctica ha permitido un conocimiento mayor de ambos partidos, un aumento del sentimiento unitario, fundamental para la consolidación de los acuerdos que en el terreno político e ideológico fueron alcanzándose.

Como veis, el Congreso de Unidad que MC y OIC acaban de celebrar no es nada improvisado: es el resultado de un arduo trabajo de un año y medio en todos los terrenos de la actividad ideológica, política y organizativa.

Por ello, el Congreso es el fin de un camino largo y en ocasiones difícil. La unidad de nuestros dos partidos es un triunfo de todas y todos los revolucionarios, precisamente porque la unidad de MC—OIC se realiza desde el marxismo-leninismo sobre la base de principios e ideas revolucionarias.

No es, por otra parte, ninguna nueva y extraña organización la que hoy se dirige a todos vosotros. Desde hace 10 años el MC ha representado esa fuerza política enraizada en el marxismo-leninismo y que desarrolla en su estrategia y en su táctica una línea política revolucionaria, alejada de los oportunismos y claudicaciones hoy tan de moda. La OIC, presente en combates fundamentales de los trabajadores, como lo fue entre otros la Huelga General de Vitoria, ha realizado en el último año un profundo proceso de transformación que le ha situado, con el apoyo fraternal del MC, en el camino del marxismo-leninismo.

Ambas organizaciones han hecho posible la unidad y lo que es más importante, la reafirmación y el afianzamiento de la línea marxista-leninista en la izquierda más consecuentemente revolucionaria.

Difíciles son las tareas que un partido revolucionario como el nuestro tiene que afrontar. La hegemonía e iniciativa de la derecha, la desmovilización de la clase obrera y el pueblo por los defensores del consenso hacen que un partido como el nuestro —todavía insuficiente para las tareas que la revolución socialista nos impone en las actuales condiciones— sea objeto de mil ataques, de mil intentos de aislamiento.

Pero al igual que la unidad entre dos partidos no es fácil y hace necesari-

rio un previo acuerdo en los principios políticos e ideológicos, **MC—OIC** es consciente de que crear las condiciones para la revolución socialista supone también un trabajo largo y difícil. Pero para ello no partimos de cero. La edificación de ese destacamento de vanguardia asentado en el marxismo-leninismo está ya desde hace algunos años en marcha. Con el Congreso de Unidad hemos dado un paso importante. Y si hemos afirmado que sin partido revolucionario no hay revolución, no podemos más que mirar con optimismo las tareas y los combates futuros.

A ello os convoca **MC—OIC**, a festejar hoy el éxito que supone la unidad, a prepararnos ya para logros mayores en los combates venideros.

**Compañeras y compañeros;**

**Delegaciones de distintos partidos revolucionarios hermanos de Europa, América, Asia y Africa;**

**Representantes de distintas organizaciones de izquierda;**

**¡VIVA LA REVOLUCION SOCIALISTA!**

**¡VIVA EL MARXISMO—LENINISMO!**

**¡VIVA LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA!**

**¡POR LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS**

**OPRIMIDOS DEL MUNDO!**

**¡VIVA EL INTERNACIONALISMO PROLETARIO!**



# Intervención de Eugenio del Río

Representantes de organizaciones y partidos de otros países  
Representantes de partidos de izquierda del País Vasco  
Amigos y amigos del Movimiento Comunista - Organización de Izquierda Comunista;  
Representantes de las organizaciones juveniles que habéis culminado vuestro proceso de unificación;  
Queridas y queridos camaradas;

Con profunda alegría por el triunfo de la unidad revolucionaria al que estamos asistiendo, os dirijo el más cordial y fraternal saludo.

La presente intervención no pretende examinar de un modo completo la actual situación política ni dar una visión acabada de nuestras posiciones ante ella. Su propósito es más limitado. Tratará de exponer nuestro punto de vista sobre algunos temas que nos parecen cruciales. Entre ellos figuran: la caracterización del régimen político que ha sustituido al franquismo; el problema de la presencia del fascismo en nuestra sociedad; el significado de la lucha del pueblo vasco para la evolución de la situación política en el conjunto del Estado; la situación por la que atraviesa la izquierda y el movimiento obrero y popular y, por último, algunos puntos de especial interés de nuestra propia actividad partidista. Somos conscientes, por lo tanto, y lo advertimos por adelantado, que dejaremos a un lado numerosas cuestiones que configuran la actual situación, pero hemos preferido ceñirnos a los temas apuntados para evitar ya sea prolongarnos en exceso ya sea repetir cosas suficientemente abordadas recientemente.

Y, sin más preámbulos, pasamos ya a esbozar la caracterización del actual régimen político.

## RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS DEL CONGRESO DE UNIFICACIÓN



Representantes de organizaciones y partidos amigos de otros países;  
 Representantes de partidos de izquierda del Estado español;  
 Amigas y amigos del Movimiento Comunista—Organización de Izquierda Comunista;  
 Representantes de las organizaciones juveniles que habeis culminado vuestro proceso de unificación;  
 Queridas y queridos camaradas;

Con profunda alegría por el triunfo de la unidad revolucionaria al que estamos asistiendo, os dirijo el más cordial y fraternal saludo.

La presente intervención no pretende examinar de un modo completo la actual situación política ni dar una visión acabada de nuestras posiciones ante ella. Su propósito es más limitado. Tratará de exponer nuestro punto de vista sobre algunos temas que nos parecen cruciales. Entre ellos figuran: la caracterización del régimen político que ha sustituido al franquismo; el problema de la presencia del fascismo en nuestra sociedad; el significado de la lucha del pueblo vasco para la evolución de la situación política en el conjunto del Estado; la situación por la que atraviesa la izquierda y el movimiento obrero y popular y, por último, algunos puntos de especial interés de nuestra propia actividad partidista. Somos conscientes, por lo tanto, y lo advertimos por adelantado, que dejaremos a un lado numerosas cuestiones que configuran la actual situación, pero hemos preferido ceñirnos a los temas apuntados para evitar ya sea prolongarnos en exceso ya sea repetir cosas suficientemente abordadas recientemente.

Y, sin más preámbulos, pasamos ya a esbozar la caracterización del actual régimen político.

---

## REFORMA Y CONTINUIDAD

---

Los resultados del pasado referéndum constitucional supusieron el primer revés serio de la *reforma política*. Lo que pretendía ser una operación

fundamental para legitimar el régimen político actual, puso de manifiesto que tal régimen no ha suscitado ningún entusiasmo en nuestros pueblos. Después de un período de intoxicación ideológica de enormes proporciones, con la colaboración de los partidos históricos de izquierda, poco más de la mitad del censo electoral fue a votar sí, en muchos casos con la convicción de que ello era imprescindible para reforzar las conquistas democráticas. En Euskadi y en Galicia, la Constitución no fue aprobada por la mayoría del censo.

Pese a todo, el proceso de configuración del régimen político que ha sucedido al franquismo sigue adelante. En el próximo período se completará mediante la elección de un nuevo Parlamento llamado a aprobar las Leyes Orgánicas que han de completar el texto constitucional. Las elecciones municipales establecerán un nuevo sistema representativo en la vida local. La puesta en pie de los Estatutos de Autonomía y de los Parlamentos nacionales y regionales culminará el establecimiento del sistema político postfranquista.

Hemos caracterizado el actual régimen político como el resultado de un singular *compromiso entre el franquismo y el sistema de gobierno democrático-parlamentario*, tal como hoy se entiende en el Occidente europeo.

Este compromiso da como resultado la *continuidad* de numerosos aspectos fundamentales del franquismo. Continúan en el poder las mismas fuerzas que antes, si bien algunos sectores con menor capacidad de adaptación han sido desplazados de él. Lo que pudiéramos llamar el *Partido militar*, esa fuerza política que es la estructura dirigente del Ejército, sigue desempeñando un papel de tutelaje y control de primera importancia. Determinados valores fundamentales del régimen anterior conservan un enorme peso: el carácter sagrado de la unidad del territorio estatal, la oposición al derecho a la autodeterminación de los pueblos, el mantenimiento del estatuto de intocable otorgado a las Fuerzas Armadas, los privilegios de la Iglesia, la indiscutibilidad de la Monarquía —como institución que representa precisamente la continuidad de las viejas fuerzas de la reacción en el nuevo orden político—, son todos ellos principios inalterados en la actual situación.

La continuidad se extiende a terrenos tan diversos como es el mantenimiento del personal armado del régimen anterior, de su burocracia ministerial, de su aparato judicial y penal. Se extiende, asimismo, a muchos de los métodos que emplea este personal.

El continuísmo en la política oficial va desde la política económica, que presenta una línea de coherencia con la de la última época del franquismo, hasta la política exterior, tan integrada hoy como antes en el bloque atlántico y tan servil hacia sus opciones.

La yuxtaposición de un sistema parlamentario —con elecciones, partidos legales, Parlamento— y del reconocimiento de un conjunto de derechos

democráticos, no impide que el régimen actual esté marcado por ese compromiso de origen con el franquismo.

Lo cierto es que, a medida que se completa la operación destinada a establecer este régimen, van cobrando cuerpo sus rasgos más antidemocráticos: el papel decisivo que juegan las fuerzas fascistas —en el interior del aparato estatal y fuera de él—; la resistencia que opone a exigencias democráticas fundamentales de nuestros pueblos —muy especialmente del pueblo vasco— y de las mujeres; la proliferación de prácticas policiales antidemocráticas; el reforzamiento del dispositivo represivo; la represión administrativa; la existencia de una legislación antiterrorista, ampliada hace unos días por el Gobierno, violando la propia Constitución, que otorga grandes poderes a la policía y vulnera derechos democráticos esenciales.

Las próximas elecciones generales, las municipales, las de los Parlamentos de nacionalidad y región, según cuales sean sus resultados, pueden introducir ciertas variaciones en la caracterización del actual régimen político. Pero creemos poco probable que esas variaciones vayan a tener grandes magnitudes. Por un lado, las fuerzas con más peso en el campo electoral se mueven dentro de orientaciones que, por más que diverjan en ciertos aspectos, proclaman todas ellas su respeto al régimen vigente, a sus elementos fundamentales. Por otro lado, sabemos bien que el horizonte político seguirá padeciendo graves limitaciones antidemocráticas mientras no se lleve la acción antifascista a todos los terrenos, mientras no se pongan en tensión todas las fuerzas democráticas y hagan oír su voz no sólo en las elecciones sino también, y sobre todo, en la calle, en las fábricas, en los barrios, en el campo, en las universidades. Sin ello, el panorama político que hoy observamos no podrá modificarse sustancialmente en un sentido democrático.

Tenemos que decir que la cristalización de los rasgos antidemocráticos del régimen actual no hubiese sido posible si la izquierda mayoritaria no hubiera practicado lo que se ha llamado la política de consenso, es decir, una política de conciliación con la burguesía y de división de la izquierda, una política de olvido de exigencias democráticas esenciales, una política de apoyo a la legislación antiterrorista y de pasividad ante el fascismo. Esta actitud pasiva de los partidos mayoritarios de la izquierda es uno de los perfiles más característicos de la actual situación política en el Estado español. Es también uno de los factores que facilitan el aumento de la fuerza de la derecha fascista.

---

## NECESIDAD DE LA LUCHA ANTIFASCISTA DE MASAS

---

Abordaremos ahora el tema del fascismo, que sigue conservando una evidente actualidad en el Estado español.

En los últimos meses se vienen produciendo hechos de suma gravedad. Se conspira abiertamente en los cuarteles; se descubre una intentona golpista — la "Operación Galaxia" — y apenas se toman medidas para evitar otra aventura parecida; militares de la más alta graduación se permiten manifestarse abiertamente contra la democracia en el entierro del General Ortín; se constituye una asociación de mujeres de oficiales y jefes cuya función principal parece ser la de hacer un trabajo político abierto en favor del golpismo; la prensa que exige día a día un Gobierno militar antidemocrático sigue publicándose con la más absoluta impunidad; los servicios de información oficiales, controlados por elementos franquistas, siguen gestando en la sombra oscuras maniobras antidemocráticas; las fuerzas políticas del fascismo se vienen desarrollando con intensidad de un tiempo a esta parte.

Son signos inquietantes.

Son signos, no obstante, que, conviene que lo digamos, no nos sorprenden.

El fascismo ha sido sustituido en tanto que *forma de gobierno* por la democracia burguesa parlamentaria, pero el fascismo como *fuerza política* poderosamente implantada tanto en el interior del Estatal como fuera de él no ha sido aplastado.

Las fuerzas reaccionarias se han dividido ante la reforma política: una parte cambió de chaqueta y encabezó la reforma política; otra parte adoptó una posición pasiva, pero vigilante, y ha tratado de poner coto a la propia reforma; otra parte, en fin, sigue fiel al pasado, añorando el restablecimiento del viejo orden franquista.

La reforma no podía acabar con las fuerzas del fascismo porque lleva una buena dosis de fascismo y de fascistas en sus entrañas.

Por otro lado, la ausencia de una política popular antifascista es un factor determinante del actual reforzamiento de la derecha más reaccionaria. Esta política —debido a la actitud conciliadora con la burguesía propia del reformismo— ha quedado prácticamente interrumpida desde los primeros meses de 1.977 en todo el territorio estatal, con la excepción sobresaliente de Euskadi.

La reactivación de las fuerzas más reaccionarias, sin embargo, no creemos que haga viable, en la actualidad, la vuelta atrás, el restablecimiento de un régimen fascista a corto plazo.

Las condiciones que han hecho posible la reforma siguen vivas. La burguesía no necesita ese tipo de régimen. Por el contrario, puede obtener ma-

yores ventajas de un régimen como el actual que permite reducir la oposición democrática, aumentar el reformismo en las filas obreras y populares, facilitar la solución de las contradicciones inter-burguesas. Por otra parte, las fuerzas que podrían hacerse con el conjunto del poder en esa eventualidad ocupan ya posiciones clave en el Estado. El marco internacional, asimismo, propicia el establecimiento de un régimen parlamentario duro, autoritario, pero no el retroceso hasta la situación anterior.

Estas y otras razones, a las que hemos hecho alusión reiteradamente en el último año, hacen ciertamente más que improbable la restauración del fascismo. Ahora bien, entendemos que sería erróneo deducir de ahí que las conquistas democráticas están ya aseguradas y que no caben retrocesos de cierta envergadura.

No podemos descartar hechos de importancia que den lugar a nuevos virajes a la derecha en el sistema político.

La "Operación Galaxia" sirvió al menos para demostrar que si el *golpismo organizado* en el Ejército es, hoy por hoy, minoritario, el *golpismo ideológico* cuenta con unas filas muy nutridas. Dicha operación permitió apreciar que un número reducido de conspiradores, debido a la complicidad ideológica y a la consiguiente pasividad de sectores más amplios, puede llevar a cabo tentativas de cierto alcance. No creemos, desde luego, que estas intentonas vayan a devolvernos a 1.939, pero sí que pueden determinar acciones represivas de importancia y una corrección derechista del curso político actual.

Asimismo, no podemos olvidar que la función de defensa del orden Constitucional que la Constitución confiere a las Fuerzas Armadas y la ausencia de precisiones sobre los medios y los límites de tal función contribuye a abrir la puerta a los pronunciamientos militares en el interior de la cúspide estatal con el fin de imponer un Gobierno no representativo, de dictar tal o cual normativa represiva, de aplicar determinada política antipopular o cualquier otro objetivo que puedan asignarse quienes tienen la capacidad y la fuerza para pronunciarse.

Todo esto se lo debemos a la reforma y a quienes la han bendecido arguyendo que con ella se consolidaba la libertad.

De todo lo dicho extraemos una conclusión fundamental: *hay que retomar la iniciativa frente al fascismo, hay que dar nueva vida a la lucha antifascista de masas.*

Hemos hablado de algunos hechos que existen, que pueden seguir existiendo al calor de la relativa paralización de esta lucha. Dedicemos unas palabras a considerar la necesidad de poner término a esta pasividad.

*En primer lugar*, hay que relanzar la lucha antifascista de masas para poder constituir un factor de disuasión frente al fascismo, factor que hoy no existe apenas. Su inexistencia permite a los conspiradores fascistas albergar la esperanza de que sus intentonas no encontrarían una resistencia popular. Sólo si el movimiento obrero y popular manifiesta su fuerza y su determinación de usar esta fuerza contra los golpistas, sólo si hace esto aumentará su capacidad para frenar nuevas "Operaciones Galaxia".

*En segundo lugar*, hace falta dar un nuevo impulso a la lucha de masas para debilitar, ya hoy, las fuerzas y los resortes en los que se apoya el fascismo. Hay que intensificar el combate para desplazar de sus puestos de mando a determinados elementos peligrosos para la democracia, por depurar los aparatos armados del Estado, por disolver las organizaciones fascistas más significadas, por prohibir los periódicos que hacen la apología del golpismo militar, por una ley antifascista que ponga en la ilegalidad los métodos y la ideología fascista.

Todo esto hace falta para debilitar y aislar las fuerzas del fascismo, que pueden desarrollarse actualmente con facilidad al no hallar ningún obstáculo serio a su paso.

*En tercer lugar*, es preciso reactivar la lucha antifascista para reforzar las propias fuerzas democráticas. Es bien sabido que una fuerza sólo puede afirmarse y crecer a través de la lucha contra sus enemigos. La pasividad ante el fascismo no sólo le refuerza, sino que está contribuyendo a degradar y a anular al movimiento popular, la fuerza antifascista principal.

Hay que tener en cuenta, en fin, que, como hemos podido comprobar en un reciente pasado, sin lucha popular es muy difícil que se desarrolle el antifascismo en el interior del aparato estatal.

Poco podrán hacer los soldados, los suboficiales, los oficiales revolucionarios, los policías progresistas y honrados si no se apoyan en la lucha popular en la calle. La necesitan para poder organizarse y extender su influencia dentro del aparato del Estado; para sacar a la luz las conspiraciones fascistas, informando a la opinión pública con datos precisos; para denunciar a sus jefes implicados en actividades antidemocráticas.

Todo esto hace evidente que es un grave error dejar en manos del Gobierno de la derecha la tarea de hacer frente a los conspiradores fascistas. El Gobierno, por su naturaleza, por lo que representa, por lo que debe al fascismo nunca podrá hacer eso cabalmente. Al fascismo hay que enfrentarle la fuerza organizada y combativa del movimiento obrero y popular. Ese es el medio principal y el recurso imprescindible para parar los pies a la reacción golpista.

---

LA CAUSA DEL PUEBLO VASCO ES LA CAUSA DE LA LIBERTAD

---

Nos referiremos seguidamente a lo que se ha dado en llamar el *problema vasco*.

El Estado español es una realidad marcada por las peculiaridades de cada una de las nacionalidades y regiones que lo conforman. De maneras diversas y en grados desiguales, en cada una de ellas se ha registrado un proceso político con rasgos propios. Cada una de ellas se ha situado de un modo particular ante la crisis del franquismo y su reciente reforma.

Si esto es una verdad general, no lo es menos que en el caso de Euskadi nos encontramos ante una dinámica política especialmente diferenciada.

En su origen están factores sobre los que no podemos extendernos aquí pero que sí conviene mencionar, como por ejemplo, la propia singularidad nacional vasca, sus rasgos nacionales diferenciados y, simultáneamente, la insuficiente unificación nacional interna de Euskadi; su historia en el último siglo y medio, con numerosos caracteres propios; la extensión y la fuerza del movimiento antifranquista de masas desde los años cuarenta y su desarrollo excepcional en los últimos diez años, dando lugar a luchas de masas de una envergadura y de un radicalismo sin paralelo en el resto del Estado español; la aparición en los últimos años de formas de activismo armado; la fuerte y continuada represión que ha sufrido el pueblo vasco; la crisis económica que tiene un eco particular en algunos sectores clave de la economía vasca...

A todo esto hay que añadir que el Gobierno de la reforma no ha accedido en ningún momento a dar satisfacción a exigencias muy justas y elementales que el pueblo vasco ha venido presentando en los últimos años. Por el contrario, ha escogido la vía de la represión, del fomento de la división de las fuerzas democráticas vascas, de las reformas muy limitadas para evitar transformaciones de más alcance. Ha tratado de imponer al pueblo vasco una Constitución que era la negación de objetivos urgentes por los que luchan y seguirán luchando cientos de miles de personas con una voluntad combativa ejemplar.

Llegados a este punto es necesario que hagamos unas observaciones sobre ese fenómeno particular de la vida política vasca que es ETA, precisando de entrada que no pretendemos hacer un balance global y, menos aún definitivo, de su actividad, cosa que se podrá hacer con más detenimiento en otra ocasión.

Repetidas veces hemos expuesto nuestras opiniones, ciertamente críticas, sobre la orientación ideológica, política y táctica de ETA.

Hemos criticado su ideología nacionalista exclusivista y el hecho de que haya actuado como factor de división en el interior del pueblo vasco —entre su población autóctona y la inmigrada— y como factor de división entre los diversos pueblos del Estado español, interesados todos ellos en la libertad de los pueblos y en el triunfo del socialismo; hemos criticado los aspectos no democráticos de una ideología que trata de imponer determinadas opciones a una parte de la población sin contar con su voluntad; hemos criticado las perspectivas políticas cortas y unilaterales en las que se ha situado ETA y, en especial, la ausencia de un horizonte realmente revolucionario y socialista; hemos criticado su desconexión con el movimiento obrero vasco y con las luchas de la clase obrera; hemos criticado el carácter unilateral e insuficiente de su táctica, centrada habitualmente en la lucha antiterrepresiva; hemos criticado la realización de cierto tipo de acciones que, en la situación actual, están contribuyendo a distanciar la lucha del pueblo vasco de la comprensión de los otros pueblos del Estado y a propiciar, sobre todo en algunas ocasiones, un crecimiento acelerado de la base social del fascismo.

Nuestra posición crítica, sin embargo, no nos lleva a sumarnos a ese extraño frente anti-ETA que hemos visto nacer de la mano del consenso.

Consideramos que ETA ha sido uno de los factores que han contribuido a acelerar la crisis del franquismo. Entendemos que es uno de los componentes del resurgir de la lucha por la libertad nacional vasca.

Pensamos que, con sus errores y defectos, a veces muy graves, constituye uno de los obstáculos con los que tropieza la política antidemocrática y antinacional vasca del Gobierno. Creemos que ETA no es el fruto de simples grupos ultraminoritarios o de la manipulación de servicios de inteligencia extranjeros. ETA, por el contrario, es un fenómeno político que refleja hoy los sentimientos de un sector del pueblo vasco.

Por todo ello no nos unimos al frente anti-ETA, en el que se encuentran desde la derecha fascista hasta la policía, el Gobierno e incluso ciertos grupos que se pretenden revolucionarios. Y no solo no nos unimos sino que denunciamos ese frente y la guerra que está librando contra ETA y contra los sectores más avanzados y combativos del pueblo vasco.

La cuestión esencial, el problema crucial que se plantea es el siguiente: *¿hay que apoyar o no hay que apoyar la lucha del pueblo vasco por una auténtica ruptura democrática y nacional con la política del franquismo?* Tal es la cuestión ante la que todas las fuerzas políticas deben pronunciarse.

Nuestra posición es clara y se concreta en nuestro programa en cinco puntos que trata de dar respuesta a los problemas reales que se plantean hoy en Euskadi.

*Exigimos el reconocimiento del derecho a la autodeterminación y el ejercicio del mismo con plenas garantías democráticas; luchamos por la normalización del euskara; reclamamos la más amplia autonomía para Euskadi en materia de orden público; reivindicamos la integración de Navarra al ámbito autonómico vasco; propugnamos una política destinada a lograr una mejor integración nacional de Euskadi, superando las trabas que hoy se oponen a ella.*

Esta es, creemos, la política en torno a la cual se pueden unir todas las fuerzas democráticas, patriotas y progresistas de Euskadi y la política que deben apoyar, con entusiasmo y sin reservas, todos los pueblos del Estado español.

Se nos dirá, tal vez, que estos objetivos no tienen cabida en el interior del actual marco constitucional. Ya lo sabemos. Eso demuestra dos cosas: que ese marco es malo, que no vale para dar satisfacción al pueblo vasco, como no vale para dar respuesta democrática a numerosos problemas actuales del conjunto del Estado; y demuestra también que habrá que luchar duro para alcanzarlos.

Pero la verdad es que el carácter anticonstitucional de algunos de los objetivos elementales por los que lucha el pueblo vasco no es un defecto sino una virtud. La lucha del pueblo vasco está planteando así una meta de interés para todos nuestros pueblos: *romper los límites antidemocráticos de la reforma consagrados por la Constitución*. Avanzar en esa dirección equivale a luchar para conseguir más democracia para todos los pueblos y más libertad para las personas; supone ganar más terreno a las fuerzas de la reacción, hacer retroceder a la derecha.

La causa del pueblo vasco, que es nuestra causa, no es egoísta. Es justa y democrática. Y es en realidad la causa común de todos nuestros pueblos, que deben unirse en un frente solidario de lucha contra el fascismo y la reacción, contra el capitalismo, por una mayor libertad para las personas y los pueblos.

---

### LA IZQUIERDA REFORMISTA, EL MOVIMIENTO OBRERO, LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA

---

Es preciso que nos preguntemos ahora en qué estado se encuentra el movimiento obrero y popular. Y antes de responder directamente a tal cuestión, hemos de decir unas palabras sobre un factor que ha sido determinante en la evolución del movimiento obrero y popular. Estamos pensando en el comportamiento de los partidos mayoritarios de la izquierda.

A lo largo de los últimos años hemos observado en los dirigentes de estos partidos una acentuación de los rasgos oportunistas que caracterizaron su línea de actuación bajo el franquismo. Se ha abierto paso a una constante colaboración y conciliación con la derecha —colaboración que ha tomado el nombre de política de consenso—. Eso ha dado lugar, por regla general, a un reforzamiento de los apoyos sociales de la política de la derecha a lo largo de los últimos tiempos.

Se ha desarrollado en estos partidos un acelerado proceso de burocratización que ha favorecido y ensanchado la disociación entre los intereses de las direcciones y de las burocracias de estos partidos y los intereses populares. Ese proceso ha ido acompañado, a su vez, por la incorporación a estos partidos de elementos arribistas que buscan en ellos —sobre todo en aquel que cuenta con más posibilidades electorales— un cauce para hacer carrera.

Un proceso análogo se ha producido en las grandes centrales sindicales, cuyos aparatos son una prolongación de los aparatos de los partidos mayoritarios de la izquierda.

La negativa evolución de tales partidos ha generado frecuentes conflictos en su interior, conflictos que generalmente se han saldado con la derrota de los elementos o corrientes más positivas.

A este hecho se han unido otros muchos, todos ellos favorables a la desmovilización de las clases trabajadoras.

La división sindical y la división de la izquierda, las coincidencias entre izquierda y derecha, el recurso continuado a los acuerdos secretos y la defensa de pactos como el de la Moncloa, el constante chantaje al golpe de Estado, la decepción ante una democracia que tanto se parece a lo que había antes, una democracia vacía y lejana, el temor al paro, la ausencia de una perspectiva de lucha global en el movimiento obrero... todo esto ha engendrado desorientación y desánimo.

No es ajeno a ello el reflujo por el que atraviesa el movimiento obrero y popular —en franco ascenso hasta la reforma de Suárez—, las tendencias que se observan en las clases populares hacia la inhibición y el apoliticismo, el notable descenso del número de militantes en los partidos de izquierda y la desafiliación sindical, el rechazo de la política por parte de un alto porcentaje de jóvenes sin experiencia de la lucha antifascista y a los que el actual sistema político repele.

Dentro de este panorama hay aspectos positivos que no deben pasarse por alto: la lucha del pueblo vasco, de la que acabamos de hablar, es sin duda uno de los más relevantes; los estallidos de resistencia ante la política de paro

y pobreza, si bien episódicos, prueban que existen energías combativas vivas en el seno de la clase obrera; la actual reanimación de las luchas obreras con motivo de numerosas renovaciones de convenios abunda en el mismo sentido; los resultados mismos en las elecciones sindicales, netamente favorables al sindicato que, a pesar de su actual orientación reformista, representa para muchas y muchos obreros la unidad y un pasado de lucha contra el fascismo; la aparición y extensión de la influencia del movimiento feminista, cuyos efectos revolucionarios, aunque aún incipientemente, se están haciendo sentir en toda nuestra sociedad; la respuesta popular ante el referéndum constitucional a la que antes aludíamos; todos ellos son hechos netamente positivos que vienen a fijar los límites de esta situación de reflujo y de desorientación del movimiento obrero de la que estamos hablando. A estos hechos tenemos que añadir algo que nos afecta muy directamente. La realización de la fusión entre el Movimiento Comunista y la Organización de Izquierda Comunista demuestra la pujanza de nuestras ideas y es un factor de reforzamiento del movimiento obrero y popular.

Esta situación está estrechamente relacionada con la que atraviesa la izquierda más radical.

Los partidos que la integramos no constituimos un fenómeno cortado de la sociedad, de su sistema político y, sobre todo, del movimiento de masas. En épocas de agudización de la lucha de masas y de debilitamiento del sistema político reaccionario, el movimiento revolucionario amplía su influencia y crece con fuerza. En períodos como el presente el movimiento revolucionario se resiente y disminuye su presencia en la vida política y social.

Esta es una ley que estamos comprobando, una vez más, en la actualidad.

En los dos últimos años se ha reducido la influencia del movimiento revolucionario. Aunque no de un modo totalmente generalizado, la juventud popular, que hace aún bien poco fue quien nutrió básicamente sus filas, se ha alejado bastante de la militancia política.

A ello ha contribuído también el marco político creado por la reforma, una de cuyas finalidades, por cierto, era la de frenar el crecimiento de la izquierda revolucionaria.

En efecto, en este tiempo se han configurado unas instituciones políticas —especialmente el Parlamento y los propios partidos mayoritarios, convertidos hoy en instituciones del sistema político vigente— que monopolizan la vida política y que intentan recluir en un gheto a quienes no forman parte de ellas.

Se han intensificado las presiones ejercidas sobre los partidos más radi-

cales con el fin de aislarlos políticamente. Estas presiones se llaman silencio en la prensa, en la radio y en la televisión hacia nuestras actividades y nuestra existencia; se llaman represión administrativa; se pueden llamar en el futuro tentativas de arrojarnos a la ilegalidad.

Una cosa con otra, encontramos hoy nuevas dificultades para impulsar las luchas de masas y para organizar a los distintos sectores del movimiento obrero y popular, lo cual repercute a su vez en un partido revolucionario como el nuestro.

La vida del movimiento revolucionario, en suma, tiene períodos de avance rápido y períodos difíciles. Atravesamos ahora por un período difícil.

Sin embargo, la experiencia de estos últimos años nos ha enseñado muchas cosas. Nos ha enseñado que, en un período como éstos, un partido revolucionario puede hacer grandes progresos en su aprendizaje en múltiples aspectos. Hemos podido verificar que en esos momentos nuestra ideología era sometida a pruebas más duras que en el pasado y que, en este sentido, una correcta superación de esta prueba nos hacía más fuertes, afirmaba nuestras convicciones revolucionarias, nos estimulaba a enriquecer nuestra perspectiva estratégica, nos obligaba a mejorar el trabajo ideológico en la forja del partido.

Asimismo, la actual situación nos ha llevado a reflexionar sobre nuestra línea de masas y a exigirnos más en nuestra labor en los movimientos sociales.

Creemos que si un partido revolucionario afronta correctamente un período de reflujo como el actual, saldrá de él profundamente reforzado.

Hemos de estudiar atentamente los fenómenos registrados en épocas de reflujo en nuestro país y fuera de él. Este es un problema sobre el que tenemos mucho que aprender, para lo que contamos ya con importantes experiencias, algunas más cercanas, otras más lejanas.

Estos períodos son, como decíamos, una valiosa prueba para los partidos revolucionarios, especialmente útil para los partidos jóvenes surgidos en la década pasada o en la actual. De un modo general, hemos visto que, en los momentos de reflujo, los partidos revolucionarios se ven confrontados a una fuerte tensión, ante la cual han solido optar por diversas salidas. Una de ellas es la liquidación pura y simple. Otra es la reafirmación en la orientación revolucionaria. Otra, la acomodación a las pautas imperantes en esos períodos, es decir, la vía del oportunismo de derecha y el abandono de los principios revolucionarios.

En el Estado español, hemos observado esta evolución en algunos parti-

dos que, aunque siempre con problemas, mantuvieron en el pasado posiciones relativamente radicales.

En el último período hemos podido ver cómo estos partidos incorporaban gradualmente a su política más y más contenidos oportunistas, sumándose a las posiciones de la burguesía sobre la Constitución, la Monarquía, los derechos de los pueblos, el activismo armado de ETA; adoptando posiciones cuando menos ambiguas con respecto a los pactos sociales; inclinándose respetuosamente ante los organismos armados del Estado burgués; practicando un curioso parasitismo, en ocasiones, en relación a alguno de los grandes partidos reformistas; tomando el camino de la división del movimiento sindical, en busca de un área electoral propia; haciendo suya una política internacional importada netamente oportunista.

Todo esto, no hace falta decirlo, no nos llena de alegría. El campo de la izquierda más radical se ha estrechado y el del reformismo se ha ampliado. No es para celebrarlo.

No obstante, nos encontramos ante un hecho que, al menos, permitirá clarificar más eficazmente el panorama en el interior de la izquierda y favorecerá la tan necesaria diferenciación del movimiento realmente revolucionario con respecto al oportunismo en sus diversas variantes.

---

### UN PARTIDO REVOLUCIONARIO UNIDO A LAS CLASES TRABAJADORAS

---

Destacaremos, por último, algunos aspectos de nuestra actividad que han de merecer la mayor atención en las actuales condiciones. No mencionaremos ciertos puntos de interés secundarios u otros que, aunque de particular importancia, han sido tratados suficientemente en otras ocasiones.

Subrayaremos, para empezar, la necesidad de *afianzar y desarrollar nuestro horizonte estratégico e ideológico*.

Son todavía numerosas las cuestiones sobre las que debemos hacer un considerable esfuerzo de profundización y asimilación. Tenemos que abordarlas con decisión e ir avanzando en su estudio, forjando en el conjunto del Partido un espíritu activo y entusiasta hacia nuestro desarrollo teórico y estratégico.

Hace falta que sepamos llevar estas cuestiones a los sectores más avanzados del pueblo. Problemas tales como el de la transición al comunismo, las perspectivas del movimiento revolucionario internacional, el imperialismo y la crisis internacional, el carácter y las tendencias de las sociedades del Este

europeo, la política internacional revolucionaria, la índole del reformismo contemporáneo, la naturaleza de los actuales Estados occidentales y su evolución, la importancia del movimiento de liberación de la mujer para la transformación de la sociedad, los diversos métodos de la lucha de clases, especialmente en períodos de agudización de las contradicciones sociales... éstas y otras cuestiones deben ser objeto de un esfuerzo investigador, de un mayor estudio y de una difusión entre los sectores más avanzados del movimiento obrero y popular.

Todo esto es preciso para alumbrar mejor nuestro camino, para elevar la conciencia de la gente de izquierda, para llevar adelante la lucha contra el reformismo.

En el actual panorama político, en el que la izquierda mayoritaria aparece particularmente desdibujada y en el que se camuflan a menudo las verdaderas motivaciones y los problemas de fondo, es esencial combatir con la mayor claridad las principales ideas y actitudes que se manifiestan en las corrientes reformistas, como son, la concepción de la vía gradual e institucional al socialismo; las diversas teorías favorables a la unidad entre las clases, al consenso como método de solucionar los problemas políticos, a la conciliación interclasista; las concepciones supuestamente de izquierda que propugnan una política de austeridad y de pacto social frente a la crisis; la idolatría hacia la democracia burguesa y el Estado, la desconsideración de su carácter de clase y la renuncia a su desmantelamiento; la pintura idílica de un futuro de paz y armonía que hará innecesaria la revolución violenta de las clases oprimidas.

Estos y otros temas, de profunda actualidad, han de ser llevados a sectores de la izquierda que quieren saber, que quieren comprender lo que hoy sucede y que, a menudo, no encuentran respuesta a los interrogantes que la situación actual plantea.

En cuanto a los *temas y métodos de la acción política*, cabe decir lo siguiente.

En primer lugar, señalar aquellos *temas* sobre los que debemos hacer mayor hincapié.

Entre ellos destacan los temas antifascistas, en contra de las fuerzas fascistas, del golpismo, contra la represión, contra la legislación antiterrorista y de excepción, contra la represión policial, administrativa y judicial. Todos estos temas de carácter antifascista, imprescindibles para hacer frente al reforzamiento de las fuerzas fascistas, se funden, se han de fundir con otros destinados a profundizar las conquistas democráticas, por los derechos de los pueblos a la autodeterminación y a un autogobierno efectivo, en apoyo al pue-

blo vasco, por la República federal, por los derechos sindicales sin restricciones, por los derechos de la mujer.

Estos temas democráticos han de asociarse a la resistencia obrera frente a la política capitalista de austeridad y paro, resistencia que debemos impulsar con todas nuestras energías y que puede cobrar una mayor fuerza en el período venidero.

Entre los temas políticos de mayor actualidad figuran algunos de carácter internacional como es la acción contra la presencia norteamericana en nuestro territorio, la oposición al ingreso en la OTAN, la denuncia del proceso de unificación del imperialismo europeo-occidental, y la lucha, en general, por la independencia frente a las potencias imperialistas y por una política exterior de neutralidad.

Un tema político de primera importancia ha de seguir siendo el de la necesidad de la unidad de la izquierda, orientada hacia la puesta en práctica de una nueva política de izquierda, de lucha contra la derecha y su Gobierno, por echar a la derecha del Gobierno.

En segundo término hay que recalcar que la selección de los temas políticos principales de nuestra actividad no lo resuelve todo. De enorme importancia es también la fijación de los *métodos* a emplear para dar vida a las exigencias políticas y convertirlas en acción. Esto es particularmente evidente en la actualidad, cuando vemos que existe una cierta inflación de planes, programas y discursos políticos vacíos, que suscitan inevitablemente el desinterés.

Hoy, más que nunca, no basta con repetir consignas generales.

Debemos dar a nuestra política una forma atractiva, original, creadora, que invite a la reflexión y a la acción. Debemos huir de los caminos trillados y de la rutina. Debemos dar pruebas de inventiva y de audacia.

Hemos de conceder un puesto importante a las denuncias de hechos concretos, a las denuncias que pongan en evidencia el carácter antipopular del régimen político y del capitalismo.

Tenemos que esforzarnos por aparecer ante la gente de un modo claramente diferenciado, a través de una acción política y sindical propia.

Hemos de prestar más atención, asimismo, a los fenómenos que pueden generar luchas importantes, estudiar a fondo las contradicciones de nuestra sociedad, prever factores de movilización más destacados, estirar con fuerza de los eslabones capaces de estimular la lucha obrera y popular.

Debemos prevenirnos, especialmente, contra el espíritu acomodaticio y la inercia. Hay que prestar atención a lo nuevo, a los virajes de la situación política que, grandes o pequeños, se suceden continuamente. Hemos de rechazar las ideas estáticas del estilo de considerar que, en el momento actual, la situación está totalmente estabilizada y que no son posibles luchas de masas de gran envergadura. A pesar del reflujo por el que atraviesa el movimiento obrero y popular, las contradicciones de nuestra sociedad y del mundo son explosivas y pueden dar lugar a situaciones de aguda conflictividad en las que nuestra debilidad numérica no ha de impedirnos jugar un papel dirigente.

Hemos de tener una actitud de gran audacia revolucionaria y saber pasar de la defensiva a la ofensiva, de unos métodos de lucha inferiores a otros superiores.

Un aspecto muy vinculado a todo lo anterior, es la labor orientada a *reactivar la organización de las clases trabajadoras y, sobre todo, de sus sectores más combativos.*

Es preciso que no demos por buena la actual crisis del movimiento obrero, del ciudadano, del universitario, por citar los tres casos que tuvieron mayor desarrollo en un pasado próximo. Es necesario que redoblemos nuestros esfuerzos por reanimar las organizaciones de masas, que sepamos descubrir aquellos sectores más activos y conscientes, que les prestemos una atención especial, que tratemos de recuperar para una labor combativa, mayor o menor, a quienes aún hace pocos años tuvieron una actividad militante, que sepamos interesar en la lucha de clases a los sectores más dinámicos de la juventud popular.

La realización de esta tarea, sobre la que no podemos detenernos ahora, requiere un estudio por nuestra parte de las bases de nuestra línea de actuación entre las clases populares y una reflexión concreta y a fondo sobre el estado de cada movimiento social.

En relación a nuestra capacidad para *hacer llegar nuestra influencia política a las masas*, para organizarlas, para impulsar sus luchas, hemos de recordar aquí la necesidad de no perder de vista tres facetas de nuestro trabajo de las que depende no poco nuestra actividad entre las clases populares.

La primera de ellas es nuestra labor en relación a las instituciones representativas de la democracia burguesa. Nuestras críticas sobre los límites de la representatividad de tales instituciones y sobre sus diversas carencias no quitan para que sean un centro de atención de la vida política y que, por consiguiente, debamos tenerlas muy en cuenta a la hora de difundir nuestra política entre las masas. Ello nos lleva a participar en los procesos electorales, a dedicar un interés especial a la actividad de las distintas cámaras que vayan for-

mándose y a tomar iniciativas varias dirigidas a las instituciones parlamentarias estatales, nacionales y regionales, y municipales.

La conciencia de la importancia de esta labor no nos hace olvidar, sin embargo, que nuestra acción en ese terreno tropieza con obstáculos enormes y que la actividad no institucional, directamente realizada en el seno del pueblo, ocupará, lógicamente, la mayor parte de nuestros esfuerzos.

La segunda faceta que hay que resaltar es nuestro empeño en defender nuestra legalización. Si planteamos este problema es porque nos parece un problema real. Si, en general, la legalidad de un partido revolucionario es siempre precaria, parece claro que no vamos a constituir una excepción. Tanto más en un régimen democrático muy recortado, como el actual, y con un campo revolucionario bastante minoritario, lo que lo hace más vulnerable. Entendemos que la ilegalidad para un Partido revolucionario no es, ni mucho menos, su acta de defunción, pero pensamos también que, cuando la mayor parte de los partidos de la izquierda están legalizados y cuando la correlación de fuerzas nos es tan desfavorable como hoy, conservar la legalidad es una condición importante para extender nuestra influencia política. Por eso vemos necesario defender con firmeza nuestra posición legal. No, ciertamente, haciendo concesiones sobre cuestiones de principio. Sí, indudablemente, midiendo bien nuestros pasos, respondiendo legalmente a cada agresión por parte del Poder, haciendo uso de la legalidad actual —incluyendo la legalidad constitucional— para apoyarse en ella frente a las discriminaciones de todo tipo. Sí, especialmente, asegurando nuestro enraizamiento entre la gente del pueblo, principal escudo para un partido comunista.

La tercera faceta a la que queríamos aludir es nuestro trabajo destinado a popularizar, a afianzar y extender la presencia pública de nuestro Partido y de nuestra política. Este punto debe seguir mereciendo una labor continuada e iniciativas múltiples.

En otro orden de cosas, y para terminar, hemos de recalcar la necesidad de emplearnos a fondo en la *consolidación ideológica y organizativa del Partido*.

Hemos sellado nuestra fusión. Lo hemos hecho sobre unas bases claras y firmes. Ahora tenemos que desarrollar esa unidad, incrementarla, reforzarla. Es tarea que nos llevará tiempo y que deberá acometerse al tiempo que afianzamos los pilares ideológicos partidistas —revolucionando nuestras ideas sin cesar— y que robustecemos nuestro sistema organizativo, haciéndolo más y más consistente para cumplir su misión frente a todo tipo de pruebas, y más y más ágil para adaptarse a las circunstancias que nos depare el inmediato futuro.

Termino dirigiéndome a las delegaciones extranjeras, que forman la más

amplia concentración internacionalista y revolucionaria reunida en el Estado español desde hace muchos años.

**Compañeras y compañeros,**

Teneis ante vosotros un Partido que, con sus virtudes y defectos, con sus aciertos y errores, está movido por una profunda voluntad revolucionaria.

Aquí teneis una base de apoyo internacionalista quienes la necesitáis.

Aquí teneis un Partido dispuesto a avanzar hacia la revolución socialista, hacia el comunismo, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

**¡La causa de la revolución proletaria es invencible!**

**¡El comunismo es el destino de la humanidad!**

**¡Viva la unidad revolucionaria!**



**MOVIMIENTO COMUNISTA - ORGANIZACION DE IZQUIERDA COMUNISTA**

Depósito Legal: M. 14814-1979

Archivo Histórico



Edición en castellano

75 pesetas